

# Germanía y Germanías: el conflicto y su proyección historiográfica sobre el territorio valenciano

PABLO PÉREZ GARCÍA\*

Universitat de València

## Resumen

A tenor de los estudios actuales, no es posible continuar sosteniendo la imagen unitaria y mimética del conflicto agermanado, defendida por Martí de Viciano (1563) y repetida por numerosos autores. Para probarlo, se propone un balance historiográfico de los distintos territorios, comarcas y localidades valencianas desde el siglo XVII hasta la actualidad.

**Palabras clave:** Germanía, historiografía, historia local.

## *Germania i Germanies: el conflicte i el seu reflex historiogràfic al territori valencià*

## Resum

A la llum dels estudis actuals no és possible continuar sostenint la imatge unitària i mimètica del conflicte agermanat sostinguda per Martí de Viciano (1563)

\* pablo.perez@uv.es / <https://orcid.org/0000-0003-1560-6032>. Fecha de publicación: marzo 2023. Licencia Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International (CC BY-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>).

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna de los territorios hispánicos del Mediterráneo occidental entre el cambio y las resistencias», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PGC2018-094150-B-C21).

i repetida per nombrosos autors. Per provar-ho, es proposa un balanç historiogràfic dels diferents territoris, comarques i localitats valencianes des del segle XVII fins al present.

**Paraules clau:** Germania, historiografia, història local.

*Revolt of the Germanies and the Brotherhoods: the conflict and its historiographic reflection in the Valencian territory*

**Abstract**

In light of current studies, it is not possible to continue to sustain the unitary and mimetic image of the Revolt of the Germanies put forward by Martí de Viciano (1563) and repeated by numerous authors. To argue this, the article proposes a historiographical assessment of the different territories, counties and Valencian towns from the sixteenth century to the present.

**Keywords:** Revolt of the Germanies, historiography, local history.

El empleo del singular o del plural para evocar el movimiento agermanado podría resultar controvertido. Se ha sugerido que la locución «la Germanía» es más acertada y correcta que «las Germanías», y, en consecuencia, se ha planteado que su utilización debería preferirse e incluso privilegiarse.<sup>1</sup> Los documentos coetáneos se valieron siempre del singular. Habrá que esperar dos siglos para hallar las primeras evidencias del uso del término en plural, tal y como había sucedido con el fenómeno coetáneo de las «Comunidades» de Castilla.<sup>2</sup> Los agermanados siempre emplearon en singular la palabra *germandat* («hermandad») para aludir

1. Emilia SALVADOR ESTEBAN, «La Germanía de Valencia. Una aproximación interpretativa», en J. L. Castellano y F. Sánchez-Montes, coords., *Congreso Internacional Carlos V. Europeísmo y universalidad. Granada, mayo de 2000*, vol. II. *La organización del poder*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 537-551.

2. Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *Las Germanías de Valencia*, Península, Barcelona, 1981, pp. 24-25.

a su compromiso de solidaridad y apoyo mutuo. Sus detractores y acusadores se sirvieron del término *germania* —y de otros como *ajust*, *cloca*, *confederació*, *conspiració*, *gabella*, *rebellió* o *unió*—, también en singular, para caracterizar moral y penalmente lo que a sus ojos no era sino un crimen de lesa majestad recogido de un modo explícito por los Fueros valencianos.<sup>3</sup>

Por su parte, el uso de la palabra en plural tampoco carece de avales aceptables. Tanto si se contempla desde una óptica hispánica como a través de un prisma europeo, el conflicto agermanado parece poder explicarse mejor como acto o capítulo de un drama mucho más rico y complejo —el de la «crisis del feudalismo»—, que vendría a ser el contexto, entre otras muchas crisis sociales y políticas del primer tercio del siglo XVI:<sup>4</sup> de «las Comunidades de Castilla»<sup>5</sup> y de «otra Germanía» a la que ningún historiador ha negado sus propios antecedentes, su trayectoria singular y su personalidad específica: la Germanía de Mallorca (1521-1523).<sup>6</sup>

Al emplear, al mismo tiempo, el singular y el plural en el título de nuestra contribución no hemos pretendido ni plasmar, ni enfatizar, ni tampoco asumir los matices semánticos implícitos en la elección de cualquiera de los dos números del sustantivo Germanía. Más que abundar en el peso y el valor de lo heredado, nos interesan las posibilidades de renovar el significado atribuible a ambas formas, resaltando la com-

3. Vicent J. VALLÉS BORRÀS, *La Germanía*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2000, p. 15, nota 1.

4. Es bien conocida la veintena de revueltas urbanas y rurales que se dieron en Europa entre 1506 y 1535.

5. Ricardo GARCÍA CÁRCEL, «Comunidades y Germanías: algunas reflexiones», en F. Martínez Gil, ed., *En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional «Poder, Conflicto y Revuelta en la España de Carlos I» (Toledo, 16 al 20 de octubre de 2000)*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pp. 209-230.

6. Eulàlia DURAN I GRAU, «La dinàmica dels esdeveniments: la Germania a Mallorca», en *Les Germanies als països catalans*, Curial, Barcelona, 1982, pp. 266-314, y Josep JUAN VIDAL, *Els agermanats*, Ajuntament de Palma de Mallorca, Palma de Mallorca, 1985.

plejidad y diversidad del fenómeno agermanado al ser contemplado a pequeña escala, en un formato algo más reducido que el habitual, esto es, a tamaño local, comarcal o regional. A través de un recorrido de manera necesaria sintético, en el que intentaremos pasar revista a temas, espacios, textos y estilos historiográficos no demasiado conocidos, presentaremos el conflicto agermanado como una realidad rica, diversa y poliédrica —que, por tanto, vendría a justificar el uso del término Germanías en plural— y no tanto como un fenómeno dotado de una naturaleza sobre todo unitaria y sustancialmente homogénea, que es la manera en que, por lo general, solemos hallar abordada, reconstruida y analizada la Germanía de Valencia en los estudios especializados sobre la materia.

### 1. *De la Germanía (capitalina) a las Germanías (regnicolas)*

No faltan aproximaciones historiográficas al conflicto agermanado valenciano. Los autores de finales del siglo XIX y principios del XX solían encomendarse a la autoridad de cronistas e historiadores de prestigio antes de exponer cualquier novedad sobre la materia. En su póstuma *Historia de la ciudad de Ontinyent*, además de manes esperados —como Escolano, Sayas, Boix o Danvila—, el reverendo padre fray Lluís Fullana convocó a algunos otros bien curiosos como el leonés don Juan de Ferreras (1652-1735) —de quien Mayans y Siscar no tenía la mejor de las opiniones—, el historiador católico y tradicionalista catalán Víctor Gebhardt y Coll (1830-1894) y el periodista y político conservador valenciano Eduardo Zamora y Caballero (1835-1899).<sup>7</sup> Desde luego, era una selección breve, pero muy expresiva de la imagen que el padre Fullana podía haberse forjado de la Germanía. Formados en la universidad, los historiadores de finales del siglo XX y principios del XXI propendemos

7. Lluís FULLANA, OFM, *Historia de la ciudad de Ontinyent*, transcripción del original por Víctor Mira Teijeiro, Caixa d'Estalvis d'Ontinyent, Onteniente, 1997, pp. 155-160.

a la exhaustividad —pecado en el que, sin enmienda, reincidimos—<sup>8</sup> más que al escogimiento. Aunque tenemos nuestras propias inclinaciones y también nuestras aversiones, procuramos que no se nos noten demasiado. Y la mejor manera de hacerlo suele ser, precisamente, un largo recorrido literario trufado de comentarios breves —quisiéramos creer que objetivos o puestos en razón— de carácter clasificatorio.

Pero no todos los autores proceden del mismo modo. De las cuatro grandes tesis doctorales sobre la Germanía de Valencia defendidas entre 1973 y 2002, solo las dos primeras poseen un pórtico historiográfico. García Cárcel<sup>9</sup> y, en mayor medida, Eulàlia Duran<sup>10</sup> sí consideraron oportuno colocar por su orden los hitos bibliográficos —manuscritos e impresos— que podían dar algún sentido a un fenómeno histórico-literario que, como todos en general, constituye el reflejo del zarandeo que distintos autores, según sus planteamientos, opiniones, ideologías y hasta sus intereses, habían querido darle. Vicent Joan Vallés y Vicent Terol, por el contrario, dejaron de lado este expediente para dar curso a otro de no menor interés —la exposición de las fuentes archivísticas

8. Para no hacerlo en exceso, no citaremos pormenorizadamente textos muy relevantes para la materia de los profesores Salvador, Benítez, Pardo o Catalá Sanz, los estudios de naturaleza cultural y patrimonial coordinados por Luis Arciniega, Amadeo Serra (*Imágenes y espacios en conflicto: las Germanías de Valencia y otras revueltas en la Europa del Renacimiento*, Tirant Humanidades, Valencia, 2021) y Albert Ferrer-Orts (*La pintura valenciana del Renacimiento en tiempos convulsos: el impacto de las Germanías*, Sílex, Madrid, 2021).

9. GARCÍA CÁRCCEL, «Introducción historiográfica», pp. 15-38. Véanse también «Mito e historia», en *Historia I*, 648, 1985, *Las Germanías*, pp. 4-7, y «Las Germanías de Valencia», en *La nobleza en tres momentos de la historia del reino de Valencia. Ciclo de conferencias*, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Azuqueca de Henares, 2014, pp. 15-21.

10. DURAN I GRAU, «Una historiografía polèmica», en *Les Germanies*, pp. 7-42. Véanse también «La guerra de les Germanies i la seva interpretació», *Randa*, I (1975), pp. 25-62; «Aspectes ideològics de les Germanies», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 2 (1982), pp. 53-67, y «Notícia preliminar», en *Les cròniques valencianes sobre les Germanies de Guillem Ramon Català i de Miquel Garcia (segle XVI)*, Eliseu Climent, Valencia, 1984, pp. 13-58.

que sustentaban su investigación—, dado el alto nivel de originalidad documental de sus respectivas tesis doctorales.<sup>11</sup> Desde luego, la tarea de revisión historiográfica de la Alemania no se ha desvanecido, pero ha quedado, de alguna manera, separada —aunque sea a efectos editoriales— de la exposición crítica de los hechos y del análisis de los procesos.

Durante los últimos años, mientras se aproximaba y desplegaba el modesto memorial con que los profesionales hemos saludado el quinto centenario de la efeméride, han visto la luz algunas aportaciones y reflexiones de carácter historiográfico. Es posible que la evidencia más remota de que el estudio de la Alemania podía ser renovado a través del ejercicio de una saludable erudición sea el extraordinario aparato crítico y los atinados comentarios de Joan Iborra en su edición del libro IV de la crónica de Viciana.<sup>12</sup> Una década más tarde se publicaría el extenso y sólido estudio preliminar que Pau Viciano antepuso a su edición del clásico *La Alemania de Valencia*, gracias al cual pudimos comprender mejor la personalidad intelectual y la obra de Manuel Danvila.<sup>13</sup> Viciano volvería sobre el tema un lustro después, en este caso para ocuparse también del extraordinario potencial identitario, literario y político que la Alemania tuvo hasta la Transición, y que, no obstante, los partidos del Botànic —explicablemente, en su opinión— han preferido soslayar.<sup>14</sup> El año 2018 nos vimos sorprendidos de una manera grata

11. De ambas se publicaron sendos resúmenes amplios: Vicent Joan VALLÉS, «La Alemania (1519-1522). Un movimiento social en la Valencia del Renacimiento», en *Conflictos y represiones en el Antiguo Régimen*, Publicacions de la Universitat de València (PUV), Valencia, 2000, pp. 11-20; y Vicent TEROL I REIG, «La Alemania en la gobernación foral de Xàtiva», *Estudis. Revista d'Història Moderna*, 28 (2002), pp. 509-520.

12. Joan Iborra i Gastaldo, edición, notas y comentarios a R. Martí de VICIANA, *Libro quarto de la crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, PUV, Valencia, 2006.

13. Pau VICIANO, «Manuel Danvila (1830-1906), un historiador académico entre la crítica erudita y la política conservadora», en M. DANVILA Y COLLADO, *La Alemania de Valencia*, Urgoiti, Pamplona, 2016, pp. VII-LXXI.

14. Pau VICIANO, «Les Germanies en l'espill literari», *La Veu dels Llibres. Revista d'Informació Crítica i Literària* (20 marzo 2021). Consultado en la web [www.laveudelsllibres.cat/noticia/43537/les-germanies-en-lespill-literari](http://www.laveudelsllibres.cat/noticia/43537/les-germanies-en-lespill-literari) el 25/05/2022.

por la edición de sendos artículos firmados por dos historiadoras extranjeras, una circunstancia gozosa que demostraba la importancia que se atribuía al conflicto valenciano de 1519-1522 fuera de nuestras fronteras. La bonaerense Mariana Parma acababa de defender su tesis doctoral sobre el tema (2017),<sup>15</sup> pero llevaba tiempo dando a conocer avances de su trabajo, de modo que, meses después de doctorarse, consideró que había llegado el momento de dar a conocer su propia visión de la historiografía agermanada.<sup>16</sup> La francesa Anne-Lise Richard, por su parte, eligió este tema para participar en un coloquio sobre la memoria de las revueltas en la Europa moderna,<sup>17</sup> y, entre otras notables aportaciones, nos hizo sonrojar a todos cuantos ignorábamos que, gracias a Ferreras y a Miñana, el siglo XVIII no había sido la centuria amnésica que imaginábamos.

Estimulado por las palabras que Antoni Furió pronunciara en un coloquio que, en diciembre de 2019, organizamos Rafael Narbona y yo en la Facultad de Geografía e Historia de Valencia, me atreví a escribir una aproximación historiográfica a la Germanía, desde Boix y Ricarte a Terol i Reig, donde intenté analizar el proceso literario y político de mitificación, y científico de desmitificación del conflicto.<sup>18</sup> Meses des-

15. Mariana V. PARMA, «Guerras plebeyas. Lucha política en las revueltas de la temprana modernidad: aspectos teóricos, estudio del caso agermanado y análisis comparativo», tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2017. Convenientemente revisada y puesta al día, la tesis será publicada en breve por el Servei de Publicacions de la Universitat de València.

16. Mariana V. PARMA, «La historiografía de la revuelta agermanada: el lugar ausente del relato histórico», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 52 (2018), pp. 201-225.

17. Anne-Lise RICHARD, «Entre interprétations et omissions. Les *Germanías* de Valence dans quelques textes historiographiques espagnols de l'époque moderne au XIX siècle», en A. Merle, S. Jettot y M. Herrero Sánchez, dirs., *La Mémoire des révoltes en Europe à l'époque moderne*, Classiques Garnier, París, 2018, pp. 41-64.

18. Pablo PÉREZ GARCÍA, «La Germanía, quinientos años después», en *Reflexiones históricas y artísticas en torno a las Germanías de Valencia*, PUV, Valencia, 2020, pp. 17-85.

pués, a una serie de colegas nos invitaron a participar en un dossier denominado «El record de les Germanies», que coordinaba Vicent Josep Escartí para la *Revista Valenciana de Filologia*. El dossier —francamente atractivo— poseía una fuerte orientación historiográfica gracias a las contribuciones de María Jesús Francés, Rafael Roca y el propio Antoni Furió.<sup>19</sup> El número contenía también una discreta apología de Viciana —muy vapuleado en los últimos tiempos por quienes han leído con lupa su crónica— redactada por Joan Iborra<sup>20</sup> y un extenso estudio del manuscrito *Notícies de València y altres curiositats* de Jaume d'Angleola, con referencias y sucesos acaecidos en la ciudad y su reino durante los años 1406 a 1537.<sup>21</sup> Escartí llevaba tiempo ocupándose de la literatura memorialística valenciana<sup>22</sup> con el fin de incrementar el acervo bibliográfico que Francisco Almarche había puesto a disposición de los estudiosos del pasado valenciano el año 1919.<sup>23</sup> De hecho, a la etapa agermanada y al propio Viciana les ha dedicado algunas páginas de

19. Rafael ROCA, «El record de la Germania a la segona meitat del segle XIX i el primer terç del segle XX», María Jesús FRANCÉS MIRA, «El record polièdric de la Germania», y Antoni FURIÓ I DIEGO, «Les Germanies en la historiografía i la literatura: una visió pendular», *Revista Valenciana de Filologia*, 5 (2021), pp. 181-202, 233-264 y 265-296, respectivamente.

20. Joan IBORRA, «Alimares en la fosca. Martí de Viciana i la Germania», *Revista Valenciana de Filologia*, 5 (2021), pp. 15-40.

21. Vicent Josep ESCARTÍ, «Algunes notícies sobre les Germanies en un manuscrit desconegut», *Revista Valenciana de Filologia*, 5 (2021), pp. 105-128. Escartí subraya que la utilidad de este dietario para el conocimiento de la Germania se reduce a los años 1520 y 1523, ya que el cuaderno que hubiera correspondido a los años 1521 y 1522 se halla en paradero desconocido.

22. Vicent Josep ESCARTÍ, *Memòria privada. Literatura memorialística valenciana dels segles XV al XVIII*, Eliseu Climent, Valencia, 1998.

23. Francisco ALMARCHE VÁZQUEZ, *Historiografía valenciana. Catálogo bibliográfico de dietarios, libros de memoria, diarios, relaciones, autobiografías, etc., inéditas y referentes a la historia del antiguo reino de Valencia*, La Voz Valenciana, Valencia, 1919. Aunque los textos y manuscritos aprovechables para el estudio de la Germania aparecen relacionados y comentados en las páginas 29 a 125, de un modo estricto el material sobre el periodo agermanado corresponde a las páginas 85-125.

gran valor,<sup>24</sup> aunque, sin lugar a dudas, el lector puede encontrar algunas otras referencias en la página web de nuestro autor.<sup>25</sup>

Materiales historiográficos y eruditos aparte, la posición de la Germanía dentro de cierta escala de la conflictividad social y política ha venido siendo objeto de controversia: movimiento social y reivindicativo, protesta, crisis, conflicto, conjuración, sedición, insurrección, rebelión, revuelta, revolución, guerra (civil), etc.<sup>26</sup> Los juicios sobre el fenómeno agermanado han fluctuado entre lo que Eulàlia Duran no ha dudado en calificar como «revolució burgesa moderna, tot i que prematura i frustrada»,<sup>27</sup> y aquello que Vicent Vallés ha preferido denominar «un movimiento social en la Valencia del Renacimiento», subtítulo desaparecido en la versión impresa de su tesis doctoral,<sup>28</sup> para dejar paso a un lacónico *La Germanía*.<sup>29</sup> Entre ambos «extremos», se situaría

24. Vicent Josep ESCARTÍ, «Intencionalitats en les cròniques de Pere Antoni Beuter i Rafael Martí de Viciàna», en *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciàna en el Vè Centenari del seu naixement, 1502-2002*, Magnífic Ajuntament de Borriana y Generalitat Valenciana, Villarreal, 2003, pp. 205-218, y «Sobre els primers testimonis memorialístics valencians: anotacions dietarístiques i cròniques locals», *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 16 (2011), pp. 159-173.

25. Especialmente, Vicent Josep ESCARTÍ, *Materials historiogràfics valencians: segles XV al XVIII*. Consultado en la página web <http://escarti.com/antigua/index1.html> el 25/5/2022.

26. FURIÓ I DIEGO, «Les Germanies en la historiografia», y PÉREZ GARCÍA, «La Germanía, quinientos años después».

27. DURAN I GRAU, «Aspectes ideològics», pp. 53-67: 67. Semejante interpretación del fenómeno agermanado se remonta a la obra de Joan FUSTER ORTELLS, *No-saltres, els valencians*, Edicions 62, Barcelona, 1962, pp. 64-69, y ha recibido recientemente un decidido respaldo por parte de Mariana V. Parma.

28. Dirigida por la doctora Emilia Salvador y presentada en la Universidad de Valencia el 26 de febrero de 1999. Un resumen de esta tesis, en *Conflictos y represiones*, pp. 11-20.

29. Vallés ya había dedicado un amplio estudio a las propuestas agermanadas en el que había enfatizado el carácter reformista, aunque reivindicativo, del movimiento en los planos de la economía, la sociedad, la vida comunitaria y municipal, y la representación política del «pueblo» ante las instituciones regnícolas: Vicent Joan VALLÉS, *Bases ideològiques y programa reivindicativo de la Germanía*, Ediciones Histórico-Artísticas, Burriana, 1990.

la consideración del conflicto como «revuelta», es decir, como una crisis de menor rango que una «revolución», aunque de mayor enjundia que una mera oleada o movimiento reivindicativo.<sup>30</sup> Establecida esta distinción elemental, convendrá añadir que no todos los historiadores que han contemplado la Germanía como una revuelta estarían completamente de acuerdo a la hora de asignar al conflicto cierto *quantum* dentro de una escala destinada a medir el «potencial revolucionario» de los conflictos sociales y políticos. Para Ricardo García Cárcel, el impulso revolucionario de la Germanía no habría sido de los más altos,<sup>31</sup> mientras que, por el contrario, Manuel Ardit no dudó en afirmar que la crisis agermanada había sido «la revolta antisenyorial més formidable de la història valenciana».<sup>32</sup>

Si bien las posibilidades transformadoras y revolucionarias de la Germanía han podido suscitar discrepancias, la imagen de «una» Germanía, aunque en proceso de transformación a medida que transcurría el tiempo —con sus fases, como poco, «moderada» y «radical»— y se ampliaba su implantación geográfica —con reivindicaciones políticas urbanas y civiles en su cuna capitalina, sobre las que se superpondrían otras de tipo social y antisenyorial en el agro valenciano—, apenas ha cambiado. En los títulos de los libros y de los artículos domina el singular —Germanía— mientras el plural queda reducido a un uso residual. La unidad intrínseca de la reivindicación agermanada y de su pugna con la nobleza y la corona dentro de una pluralidad de coyunturas, situaciones y espacios resulta tan evidente que no parece necesario pre-

30. Sobre la valoración historiográfica de la Germanía como movimiento revolucionario, he efectuado recientemente algunas reflexiones que pueden leerse en Pablo PÉREZ GARCÍA, «Germanies i Comunitats, cinc-cents anys després», *L'IO. Lectures de l'Institut Obrer. Revista de Pensament i Acció Social*, 7 (2021), pp. 5-17.

31. Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La revolta de les Germanies*, Institutió Alfons el Magnànim, Valencia, 1981.

32. Manuel ARDIT LUCAS, *Els homes i la terra del país valencià: segles XVI-XVIII*, 2 vols., Curial, Barcelona, 1993, II, pp. 153-154. La visión de Ardit sobre el conflicto agermanado ha sido incondicionalmente corroborada por Vicent TEROL I REIG, «Ab apellido de Justicia. Temps de Germania al país valencià», *L'Altra Mirada*, 101 (2021), pp. 48-58: 48.

sentar argumentos que respalden semejante visión del pasado.<sup>33</sup> Pero la Germanía de Valencia careció —como se sabe— de un órgano central semejante a la Junta comunera de Castilla.<sup>34</sup> Los síndicos populares de cada localidad se mostraron respetuosos hacia la autoridad moral de la *tretzena* capitalina, pero esta actitud no es idéntica a la obediencia ciega. Por otra parte, los trece de la ciudad de Valencia dimitieron el 30 de julio de 1521, de modo que, desde entonces hasta finales de 1522, la resistencia agermanada —aun aceptando cierto grado de coordinación desde la capital— no habría podido contar con otra guía que la de sus propios dirigentes locales.

En cualquier caso, no es este el momento de presentar pruebas favorables a una interpretación «pluralista» de la Germanía. El estudio introductorio del libro que recientemente he tenido la oportunidad de coordinar y el conjunto de estudios dedicados a las «otras» Germanías que lo componen constituyen alguno de los primeros pasos encaminados a reivindicar el reconocimiento de las singularidades dentro del fenómeno agermanado.<sup>35</sup> Nuestro propósito tampoco es resumir o comparar las aportaciones de todos los colegas que han colaborado en esta

33. Esta afirmación no es completamente justa, porque, en general, todos los especialistas en la Germanía y todos estudiosos de sus crónicas y fuentes documentales se han —nos hemos— visto obligados a reconocer la existencia de diferencias y excepcionalidades: desde García Cárcel y Duran a Vallés y Terol, pasando por Sebastián García Martínez (*Prólogo a la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia de Martín de Viciiana*, Universidad de Valencia, Valencia, 1983, pp. 159-221) y por mí mismo (*Las Germanías de Valencia, en miniatura y al fresco*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017). En este sentido, merece un comentario aparte, por su carácter pionero e innovador, el estudio del profesor José JUAN VIDAL, «Los municipios y el movimiento agermanado en la Corona de Aragón», en *1490 en el umbral de la modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1994, I, pp. 257-282.

34. Juan Francisco PARDO MOLERO, «Ideas de corporación y gobierno entre los comuneros y los agermanados», en G. Salinero, M. Á. García-Garrido y R. G. Păun, coords., *Paradigmes rebelles. Pratiques et cultures de la désobéissance à l'époque moderne*, Peter Lang, Bruselas, Berna, Berlín, Nueva York, Oxford y Viena, 2018, pp. 285-311: 303.

35. *Más allá de la capital del reino. La Germanía y el territorio valenciano*, I: *Del Maestrazgo a la Safor*, y II: *De Xàtiva a Orihuela*, P. Pérez García, coord., PUV, Valen-

empresa. De acuerdo con el sentido que los coordinadores del presente dossier, los profesores De Benedictis y Gil Pujol, han querido imprimir al informe que se publica en la revista *Pedralbes*, plantearemos a continuación un recorrido alternativo al que propusimos en 2020.<sup>36</sup> Allí nos ocupamos de los intelectuales, escritores, políticos e historiadores que se habían interesado por el «contagio» de la Germanía por el territorio valenciano. Aquí abordaremos a quienes escribieron sobre los acontecimientos de su patria chica —para defenderla, comprenderla o vindicarla— y, desde un conocimiento condimentado con afectos, emotividades y experiencias propias, descubrieron «sus» propias Germanías: la de «su» localidad, «su» comarca o «su» territorio.

## 2. *La Gobernación de Orihuela*

De las cuatro circunscripciones territoriales de la época foral (1240-1707),<sup>37</sup> la llamada Governació dellà lo riu Xixona era la de más reciente incorporación al reino. Las poblaciones situadas al sur del río Monnegre o Xixona se habían convertido en valencianas como consecuencia de la Sentencia Arbitral de Torrellas (1304) y del Tratado de Elx (1305) entre Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón. La localidad más meridional de aquellos, Orihuela (ciudad desde 1437), era su capital y sede de los tribunales de la Bailía y de la Gobernación. Según el censo

---

cia, 2021-2022. Véase Javier HERNÁNDEZ RUANO, Pablo PÉREZ GARCÍA y Vicent TEROL, «Introducción», en *Más allá de la capital*, I, pp. 9-34.

36. PÉREZ GARCÍA, «La Germanía, quinientos años después».

37. Por excesivamente prolija, no emplearemos la nomenclatura técnica de la estructura institucional de la Gobernación valenciana, asunto, por otra parte, abordado por diversos autores, como Emilia SALVADOR ESTEBAN, «La gobernación valenciana durante la Edad Moderna. Cuestiones en torno a su singular estructura territorial», en *Studia Historica et Philologica in honorem M. Batllori*, Instituto Español de Cultura, Roma, 1984, pp. 443-456; Juan PIQUERAS HABA y Carmen SANCHIS DEUSA, *L'organització històrica del territori valencià*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992; y Josep MARTÍ FERRANDO, *El poder sobre el territorio: Valencia, 1536-1550*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2002, pp. III-175.

elaborado tras las Cortes de 1510, Orihuela contaba con un total de 1937 unidades fiscales, mientras que Alicante (ciudad desde 1490) solo disponía de 780 domicilios. Además, la población de Elche y su morería, con sus 600 hogares,<sup>38</sup> era una localidad destacada, aun cuando su estatuto urbano no fuera superior al de villa. Buena parte de sus habitantes rechazaba el dominio señorial de los Cárdenas y aspiraba ardientemente volver a formar parte del real patrimonio.<sup>39</sup> Viciiana menciona un total de 32 localidades dentro de la Gobernación, de entre las cuales Callosa, Catral, Almoradí y Guardamar pertenecían al término de Orihuela,<sup>40</sup> Alicante y Caudete eran villas reales, Novelda y Monóvar pertenecían al gobernador don Pere Maça de Liçana i Carròs d'Arborea, Redován al baile don Lluís de Santàngel, Albatera a la familia Rocafull y Aldaya y Rojales a la familia Masquefa.<sup>41</sup>

En conjunto, se trataba de un territorio con un poblamiento equilibrado, dotado de una importante red de núcleos urbanos o semiurbanos, pujante y bien comunicado con Andalucía oriental, Murcia, Castilla-La Mancha y el mar. Sin embargo, toda el área —especialmente Orihuela— sentía una gran frustración colectiva debido a su depen-

38. Recogemos aquí las cifras aportadas por Ricardo García Cárcel sin modificarlas con las estimaciones realizadas en Pablo PÉREZ GARCÍA, «Las ciudades valencianas y el milenio (1450-1550): el problema del encubertismo», en J. I. FORTEA PÉREZ; J. E. GELABERT, coords., *Ciudades en conflicto. Siglos XVI-XVIII*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2008, pp. 279-306. Véase «El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo XVI», *Cuadernos de Geografía*, 18 (1976), pp. 49-66: 54.

39. Las poblaciones de Elche, Crevillente y Aspe habían sido entregadas a los Cárdenas por Isabel la Católica en 1470. En 1503, el señorío quedó vinculado a la familia de los Adelantados de Granada y, en 1520, Carlos V creó el marquesado de Elche a favor de don Bernardino de Cárdenas. Manuel ESPINAR MORENO, *Noticias sobre la Historia de Elche. II. Don Gutierre de Cárdenas y herederos, señores de Elche, Crevillente y Aspe*, Libros EPCCM, Granada, 2019.

40. Sobre la trascendencia política, administrativa y jurisdiccional de los términos municipales valencianos, véase Francesc TORRES FAUS, «Geografía política i municipi: els termes generals com a forma d'organització del territori valencià», *Cuadernos de Geografía*, 63 (1998), pp. 245-265.

41. Martí de VICIANA, *Libro tercero de la crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, PUV, Valencia, 2002, pp. 436-446: 445.

dencia de la diócesis de Cartagena-Murcia. El rey Fernando el Católico había procurado desagrar a sus vasallos consiguiendo que el papa Julio II elevase la colegiata del Salvador y Santa María a la categoría de concatedral.<sup>42</sup> Pocos meses después, el pontífice autorizaba la erección de la nueva diócesis de Orihuela, segregada de Cartagena, mediante la bula firmada en Roma el 13 de mayo de 1510. Carlos de Habsburgo no veía las cosas del mismo modo. Prestó oídos a las quejas de los murcianos y escribió a León X para que el papa Médici anulara la decisión de su predecesor en el año 1518. Ni que decir tiene que los oriolanos se resistieron a perder lo conseguido y a renunciar a la catedralidad de la colegiata del Salvador. El día de Navidad de ese mismo año 1518, don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez y adelantado de Murcia, se presentó ante las puertas de la ciudad y la bombardeó, causando pérdidas por valor de 50.000 ducados. Para que el marqués depusiera su actitud y se retirase a sus dominios, fue necesario que el rey Carlos I enviara dos corregidores con órdenes conminatorias.<sup>43</sup>

La solicitud de *adesenament* de la población, el juramento de *germandat* y la elección de síndicos populares tuvieron un carácter temprano en la Gobernación oriolana. Durante el mes de marzo de 1520, sus tres principales localidades se agermanaron. Este hecho fue bastante bien acogido en la capital del reino. La adhesión de Orihuela y Alicante reforzaba el frente de defensa del real patrimonio y de su integridad terri-

42. Me he ocupado del trienio sin rey (1516-1519) y de su influjo en el origen de la Germanía en mi estudio «Entre Fernando y Carlos: conflictos y violencia política en el Reino de Valencia (1516-1519)», en E. Callado Estela, ed., *El advenimiento de la Casa de Austria a los Reinos Hispánicos*, Dykinson, Madrid, 2021, pp. 321-352.

43. Sobre el llamado pleito del Obispado, véanse Antonio CARRASCO RODRÍGUEZ, «Los orígenes del pleito del Obispado de Orihuela (siglos XIII-XIV)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, II (1996-1997), pp. 633-642; «La enemistad capital entre las poblaciones de Orihuela y Murcia dentro del marco del pleito del Obispado en los albores del siglo XVI», en A. Mestre Sanchis, P. Fernández Albaladejo y E. Giménez López, coords., *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Universidad de Alicante, Alicante, 1997, I, pp. 539-550, y «La ciudad de Orihuela y el pleito del Obispado en la Edad Moderna», tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2001.

torial, jurisdiccional y fiscal, que Valencia, primero, y Játiva y Sagunto, poco después, pretendían impulsar contra enemigos tan contumaces como los Crespí de Valldaura, señores de Sumacàrcer, o los Vallterra, señores de Torres-Torres.<sup>44</sup> Pero la actitud de no pocos ilicitanos capitaneados por los hermanos Vilaquirant sorprendió y descolocó a los trece de la capital, porque una cosa era vérselas con unas cuantas familias de caballeros valencianos y otra muy distinta enfrentarse a poderosos aristócratas castellanos como don Diego de Cárdenas, adelantado de Granada y primer duque de Maqueda, y su hijo, don Bernardino de Cárdenas, primer marqués de Elche. Además de sus estados, el poder de los Cárdenas / Maqueda derivaba de sus relaciones familiares directas con los Enríquez, almirantes de Castilla; con los Pacheco, marqueses de Villena; con los Fajardo, marqueses de los Vélez; y, de manera indirecta, con los Borja, duques de Gandía.

Desde luego, no era la primera vez que Elche actuaba de un modo semejante. En 1481 su patriciado se había negado a reconocer la donación efectuada por Isabel la Católica a Gutierre de Cárdenas. En 1520, sin embargo, una parte, constituida por un puñado de familias beneficiadas por los adelantados —los d'Alvado, Despuig, López de Varea, Malla, Ortiz, Pérez de Sarrió, Perpinyà, Roís, Santacília y otros—, apoyó a sus señores, aunque sin conseguir que los Vilaquirant y sus partidarios obedecieran al gobernador señorial, Gómez de Villafuerte; a su asesor letrado, micer Andreu Durá; al secretario real Juan González de Villasimpliz, o al propio virrey conde de Mérito.<sup>45</sup> Los agermanados ilicitanos trataron por todos los medios de alcanzar el apoyo de Valen-

44. HERNÁNDEZ RUANO, PÉREZ GARCÍA y TEROL, «Introducción», pp. 9-34: 16 y 27-28.

45. Sobre la problemática general de la guerra de las Germanías, resulta imprescindible el estudio de Juan Francisco PARDO MOLERO, «La guerra de las Germanías (1520-1522)», en *La defensa del Imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 93-150. Desde una visión «monista o centralista» de la cuestión, también puede consultarse Vicent J. VALLÉS, «La Germanía (1519-1522). De milicia urbana a ejército popular», en *Fueros y milicia en la Corona de Aragón: ss. XIV a XVIII*, Ministerio de Defensa y Universidad de Valencia, Valencia, 2004, pp. 107-131.

cia sin conseguir algo más que buenas palabras e invitaciones a la moderación. Mucho más decidido fue el apoyo de Orihuela, de cuya artillería se valieron los ilicitanos para tomar el alcázar de la villa y, a continuación, declarar el estado de guerra (16 de julio de 1520),<sup>46</sup> once meses antes de que las hostilidades armadas entre los agermanados, los nobles y el virrey se iniciaran formalmente en todo el reino.<sup>47</sup>

Aparte del muy temprano planteamiento de la cuestión antiseñorial en Elche —una reivindicación que solo más adelante aparecería en la agenda agermanada—, el conjunto de la Gobernación oriolana se distinguió por la fuerza social del movimiento, por su capacidad para mediatizar el gobierno local sin llegar a formar parte de su núcleo duro,<sup>48</sup> por la radicalidad de sus reformas económicas, administrativas y hacendísticas, por un grado no demasiado elevado de violencia política,<sup>49</sup> por el escaso —casi nulo— impacto de la cuestión antimudéjar,<sup>50</sup> así como por la preparación y dotación de sus milicias locales capitaneadas por el notario local Pere Palomares, por el picapedrero de Alicante Jaime Biulaigua y por el carismático gobernador revolucionario de Elche

46. Los alicantinos se oponían a la materialización del muelle o descargador del cabo del Aljub (Santa Pola) que tanto podía contribuir al desarrollo del comercio marítimo ilicitano y que había sido aprobado por el Consejo de Aragón el 3 de agosto de 1519, y se mostraron más remisos que los oriolanos a apoyar a los vasallos de don Bernardino de Cárdenas.

47. Véase Vicent TEROL, «La Germania a Elx i el Baix Vinalopó», en *Más allá de la capital*, II, pp. 329-444.

48. David BERNABÉ GIL, «Gobierno municipal y sedición popular en la Orihuela agermanada», *Aurariola. Cuadernos de Historia*, 3, *Centenario de la Batalla de Bonanza, 1521-2021* (2021), pp. 56-64.

49. A pesar del intento de linchamiento de los arrendatarios de impuestos y derechos de Alicante, de la tentativa de asesinato del síndico de Alicante Joan Miquel y del jurado de la misma ciudad Francesc Pérez, o el asesinato tumultuario de micer Durá en la plaza mayor de Elche a finales de enero de 1521. *Ibidem*, pp. 374-376.

50. Con la única excepción de la Huerta de Alicante, que quedó despoblada de sarracenos.

Baltasar de Vilaquirant. La milicia popular de la Gobernación contribuyó a la gran victoria agermanada de Gandía (25 de julio de 1521), pero el capitán general Vicent Peris no estuvo a la altura de las circunstancias, de modo que, cuando don Bernardino de Cárdenas y don Pedro Fajardo invadieron la Gobernación apoyados por don Pero Maça de Liçana, ni Alicante, ni Elche, ni Crevillente, ni Orihuela recibieron más ayuda que la de los agermanados de las montañas y de Játiva, comandados por el franciscano fray Miquel García y por el capitán Bocanegra. La derrota de las fuerzas agermanadas en la llamada batalla del Rincón de Bonanza (30 de agosto de 1521), seguida del saqueo de la ciudad de Orihuela durante todo el mes de septiembre de 1521,<sup>51</sup> supuso la pacificación definitiva del territorio de la Gobernación. Tras la derrota, los agermanados de Orihuela y de las 32 grandes poblaciones de la circunscripción fueron sometidos y, más tarde, castigados mientras sus universidades eran obligadas a adelantar dinero para el ejército realista. La Gobernación oriolana no participó en la reacción estratégi-

51. El saco fue llevado a cabo por los soldados murcianos del marqués de los Vélez, encantados de despojar y humillar a aquellos oriolanos que se habían atrevido a erigirse en obispado independiente de Cartagena. Véase Antonio CARRASCO, «Una aportación al estudio de las germanías valencianas. El saco de Orihuela de 1521», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-1999), pp. 219-234. Sobre la batalla del Rincón de Bonanza, su importancia dentro del conflicto agermanado, el papel de los murcianos y sus consecuencias a corto y largo plazo, se han publicado algunos trabajos notables en los últimos años: José OJEDA NIETO, «Efectos y daños colaterales de la Germanía de Orihuela», *Cuadernos de Historia y Patrimonio Cultural del Bajo Segura*, 10 (2021), pp. 7-18; Santiago ALEIXOS ALAPONT, «De la inacción a la represión. La participación del marqués de los Vélez en las Germanías», *Estudis. Revista d'Història Moderna*, 47 (2021), pp. 53-74; Juan Antonio BARRIO BARRIO, «La Batalla del Rincón de Bonanza: 30 de agosto de 1521. Antecedentes, causas y desarrollo de la Germanía de Orihuela y el saqueo del marqués de los Vélez», *Aurariola. Cuadernos d'Història*, 3 (2021), pp. 12-21. Este número, dedicado al centenario de la batalla del Rincón de Bonanza (30-8-1521), contiene otros estudios sobre el combate desde el punto de vista militar (Juan Ignacio Caballero, pp. 22-41), sobre el marqués de los Vélez (Raimundo A. Rodríguez Pérez, pp. 42-55) y sobre la memoria histórica del saco de Orihuela (Antonio Luis Galiano, pp. 65-77).

ca llevada a cabo por Peris durante el otoño-invierno de 1521-1522, ni tampoco pudo sumarse a resistencia armada de Játiva y Alcira hasta finales de 1522.<sup>52</sup>

No deja de resultar revelador constatar que el primer estudio monográfico sobre la Germanía acometido después de la guerra civil española (1936-1939) versara sobre Orihuela. Se trata de la tesis doctoral de la religiosa María Luisa Chiarri, monja de la congregación religiosa de Jesús María, profesora de enseñanza media en diversos colegios de su orden y doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid (8 de mayo de 1951).<sup>53</sup> Dirigió su investigación el doctor don Pablo Álvarez Rubiano, catedrático entonces de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia y, poco después, de la Complutense de Madrid, especialista en el reinado de los Reyes Católicos y en la figura de Pedrarías Dávila. ¿Por qué Orihuela? Desde luego existía una dilatada tradición historiográfica exculpatoria que, tras haberse iniciado con el mismo Viciana, continuaba pretendiendo exonerar a la ciudad del baldón de haber «traicionado» a la corona.<sup>54</sup> ¿Hubo algún otro tipo de reflexión historiográfica, precedente universitario o elección deliberada sobre el espacio concreto o la escala de la investigación? María Luisa Chiarri no parece haber tenido ningún motivo particular para elegir la Germanía oriolana como tema. Tampoco se lo propuso el profesor Rubiano. Sencillamente, había llegado a sus manos una colección de documentos recopilados, transcritos y ordenados por don Elías Abad Navarro, canónigo lectoral de la catedral de Orihuela, tal vez tras

52. Juan Antonio BARRIO, «“Todo por el rey”. Antecedentes, causas y desarrollo de la Germanía en la ciudad de Orihuela», en *Más allá de la capital*, II, pp. 445-486.

53. La tesis se publicó doce años después: madre María de la Encarnación (María Luisa CHIARRI), *Orihuela y la guerra de las Germanías*, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate, Murcia, 1963.

54. Sin dejar de situar a los agermanados oriolanos entre los rebeldes más conspicuos, Viciana había escrito que «la misma fidelidad usaron los cavalleros y ciudadanos de Orihuela en los años MDXXI y XXII contra los de la Germanía, según lo trataremos en la quarta parte». Véase *Libro tercero*, pp. 436-446: 440.

su fallecimiento, y la religiosa había decidido continuar una empresa ya iniciada.<sup>55</sup>

Con independencia de su planteamiento historiográfico —descriptivo, erudito y moralista— y su metodología —cuestionable en muchos aspectos, como la traducción incompleta al castellano de la documentación original—, la tesis de María Luisa Chiarri se inscribe dentro de una tradición de historia local que se remonta a comienzos del siglo xvii y que había supuesto un punto de inflexión respecto de las crónicas medievales o de la publicada por Beuter, centrada en la capital del reino, o las de Viciano y Escolano, que abarcaban todo el territorio valenciano. Chiarri no menciona entre sus fuentes los *Actes, lletres i privilegis* (1600-1620) del notario municipal Antoni Almúnia<sup>56</sup> ni las *Anotaciones* (1631-1640) del canónigo José Alenda,<sup>57</sup> aunque sí los *Anales* de mosén Pedro Bellot (1622), inéditos en 1951, pero publicados en 1954,<sup>58</sup> circunstancia de la que Chiarri prescindió cuando dio a las prensas su tesis en 1963, insistiendo anacrónicamente en el carácter inédito de las notas del rector de Catral.<sup>59</sup> Aunque la madre María de la Encarnación

55. Sería interesante poder seguir la pista de don Elías Abad. Su atención a la revuelta, la tesis de la madre María de la Encarnación y las opiniones de algunos otros autores eclesiásticos ponen de manifiesto un cambio de actitud del clero hacia las conmociones sociales —tal vez como consecuencia de las persecuciones religiosas del 36— respecto del juicio más moderado y objetivo de autores anteriores a la guerra civil como el obispo Aguilar, Roc Chabás o el padre Lluís Fullana.

56. Antoni ALMÚNIA, *Llibre de los actes, letres, privilegis y altres qualsevol provisions de Consell de Oriola*, ed. de Antoni Mas i Miralles, PUV, Valencia, 2008, pp. 191-204.

57. José ALENDA, *Anotaciones particulares a lo general que muchos historiadores han escrito de la fundación y estados que ha tenido la ciudad de Origüela. A los señores Justicia y jurados de la mui noble y mui leal ciudad de Origüela* (manuscrito). La anotación 14.<sup>a</sup> del libro 2.<sup>o</sup> está dedicada a las Comunidades de Castilla y a las Germanías de Valencia. Consultado en la página web <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/301> el 25/05/2022.

58. Pedro BELLOT, «Tratado de la Germanía que inventaron los plebeyos contra los nobles», en J. Torres Fontes, ed., *Anales de Orihuela*, 2 vols., Real Academia Alfonso X el Sabio, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert y Diputación de Alicante, Murcia, 2001 (reedición facsímil de 1954), I, pp. 505-525.

59. CHIARRI, *Orihuela*, p. 12.

relata con todo lujo de detalles la ofensiva del marqués de los Vélez contra Orihuela, la batalla del Rincón de Bonanza y el contumaz saco de la ciudad por las tropas murcianas, no hay en su estudio referencia alguna al debate entablado entre Bellot y Alenda, por una parte, y el cronista murciano Francisco Cascales,<sup>60</sup> por otra, acerca de la justificación y legitimidad del saqueo de Orihuela, ordenado y planificado por el marqués de los Vélez. Mayor interés parece sentir por autores locales del siglo XVIII y XIX, como José Martínez Paterna,<sup>61</sup> José de Montesinos,<sup>62</sup> Ernesto Gisbert y Rufino Gea,<sup>63</sup> a pesar de que el alcance de la obra de alguno de ellos —caso de Gisbert—<sup>64</sup> invalidaba su consulta para cualquier aspecto del conflicto que no fuese el contexto más o me-

60. FRANCISCO CASCALES, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*, Luys Beros, Murcia, 1621. Reeditado en 1775 en Murcia por Francisco Benedito, ff. 293-305.

61. FRANCISCO MARTÍNEZ PATERNA, *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la muy noble y leal ciudad de Origuela*, Agustín Martínez, Orihuela, 1612. Existe una edición facsímil, con estudio preliminar, notas e índices de Antonio Luis Galiano Pérez, publicada el año 1984 en Orihuela por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

62. El monumental manuscrito inédito del *Compendio Histórico Oriolano*, obra del canónigo de la catedral y catedrático de latín de la Universidad de Orihuela José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella (1745-1828), es, ante todo, una historia eclesiástica de la ciudad y las poblaciones de su comarca, plagada de noticias históricas de muy diferente valor. Montesinos no se ocupa ni de las Comunidades de Castilla ni de las Germanías de Valencia, y tan solo en el libro III, parte II, pp. 70-181 aborda las controversias diocesanas entre Orihuela, Cartagena y Murcia. El original de esta obra todavía manuscrita se halla en la actualidad depositado en los locales de la Caja Rural de Orihuela. Sobre Montesinos y su obra, véase Mario MARTÍNEZ GOMIS, «Vida y milagros —escasos— de D. José Montesinos: un gramático del siglo XVIII», *Canelobre*, 29 (1995), pp. 79-88.

63. Rufino Gea Martínez se había referido a alguno de los hitos de la Germanía en Orihuela en su conocido y reeditado libro *Páginas de la Historia de Orihuela. El pleito del obispado, 1383-1564*, Tipografía de la Lectura Popular, Orihuela, 1900.

64. El tomo tercero y último de la *Historia de Orihuela*, Imprenta de Cornelio Payá, Orihuela, 1903, del magistrado y antiguo presidente de la Audiencia Territorial de Granada, don Ernesto Gisbert y Ballesteros, culminaba su crónica de la ciudad en el año 1500, quedando fuera de ella los episodios de la Germanía.

nos lejano de la controversia sobre la antigüedad del obispado de Orihuela y la autoridad del obispado de Cartagena.

Es cierto que, después del libro de la madre María de la Encarnación, con sus 236 páginas de texto, no se ha publicado ninguna otra monografía tan extensa sobre la Germanía oriolana. Sin embargo, los estudios que han visto la luz con posterioridad han representado un extraordinario avance cualitativo —y, en ocasiones, cuantitativo— para el conocimiento científico y la interpretación cabal y objetiva de los hechos. A finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, el artículo de Sebastià García Martínez sobre el papel de Villena en la estrategia de control militar de la Gobernación,<sup>65</sup> y el extenso estudio de Juan Bautista Vilar sobre la Germanía y la guerra en Orihuela,<sup>66</sup> reorientados ambos por la renovada interpretación del marco histórico general del conflicto propiciada por Joan Reglà, Joan Fuster y Ricardo García Cárceles, demostraron que una monografía local sobre Orihuela y la crisis de la Germanía no era un puro tributo a la historia local —que había iniciado entonces un proceso de renovación metodológica—, sino el reflejo de las muchas peculiaridades que el conflicto había tenido en la capital de la Vega Baja del Segura. Poco después, el estudio de David Bernabé sobre el patriciado urbano de Orihuela entre 1445 y 1707 se hacía eco de las consecuencias inmediatas —suspensión temporal de la insaculación— y a largo plazo de la revuelta<sup>67</sup> mientras los trabajos de Antonio Luis Galiano<sup>68</sup> y José Ojeda Nieto ponían el acento en el papel

65. Sebastià GARCÍA MARTÍNEZ, «Notas sobre la participación de Villena en la guerra de las Germanías», *Revista Villena*, XXIX (1979), pp. 1-10.

66. Juan Bautista VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna. Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, prólogo de Sebastià García Martínez, Patronato Ángel García Rogel, Orihuela, 1981, tomo IV, volumen II, pp. 637-650.

67. David BERNABÉ GIL, *Monarquía y patriciado urbano en Orihuela, 1445-1707*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad y Caja de Ahorros de Alicante, Alicante, 1990, pp. 45-54: 45.

68. Antonio Luis GALIANO PÉREZ, *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela en la Edad Moderna*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Orihuela, 2005.

de las cofradías oriolanas en los orígenes del conflicto, su desarrollo<sup>69</sup> y la cascada de reclamaciones derivadas del saco de la ciudad por el marqués de los Vélez.<sup>70</sup>

No debe sorprendernos que la Germanía alicantina apenas haya despertado el interés de los investigadores y que, sobre la ciudad y el tema, apenas dispongamos hoy de poco más que la notable monografía de Vicent Terol.<sup>71</sup> A diferencia de Orihuela y Elche, Alicante no había tenido que enfrentarse a ningún tipo de mácula agermanada en el expediente de su historia municipal y, como consecuencia, la historiografía local no tuvo que atrincherarse tantas y tan repetidas veces como la oriolana o la ilicitana para defender la traída y llevada cuestión de la «fidelidad».<sup>72</sup> Viciano y Escolano —sobre todo el primero— habían escamoteado deliberadamente los hechos de la Germanía alicantina, de

69. José OJEDA, «La Germanía de Orihuela», en *Estampas de Orihuela: siglos XVI y XVII*, Librería Códex – Vicente Pina López, Orihuela, 2016, pp. 305-400.

70. OJEDA NIETO, «Efectos y daños colaterales», pp. 7-18.

71. Nicasio Camilo JOVER, en su *Reseña histórica de la ciudad de Alicante*, Imprenta y Litografía de la Viuda de Juan J. Carratalá, 1863, pp. 45 y 46, escribió: «Los moradores de Alicante, patriotas por temperamento, no se mantuvieron sordos al grito de independencia que lanzaron en Castilla los bravos comuneros... y llamaron públicamente a un alistamiento voluntario a cuantos quisieron tomar parte en aquella dignísima protesta contra los abusos del poder absoluto». Por su parte, el cronista Rafael Viravens, pocos años después, daría a conocer algunos acontecimientos de los años 1520 a 1522 que desmentían a Viciano y a Bendicho, y que coincidían con la memoria del barón viudo de Mayals publicada por Danvila: RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR, *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1876, I, p. 99, y Alejandro HARMSEN, «Las Comunidades en Alicante», en M. DANVILA COLLADO, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1897, I, pp. 400-406. Véase VICENT TEROL I REIG, «La Germania a la ciutat d'Alacant i a l'Alacantí», en *Más allá de la capital*, II, pp. 223-327.

72. Apenas hay alguna brevísima referencia al conflicto agermanado en el tercer volumen de la *Historia de la ciudad de Alicante*, editada por el Patronato Municipal para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante en el año 1990, redactada, entre otros autores, por los profesores David Bernabé y Armando Alberola.

modo que el deán Vicente Bendicho Enbite (1584-1642), poco antes de promediar el Seiscientos, podía escribir:

(Viciano) no dize cosa de Alicante, señal que no havía que reducir en ella; y, también, se confirma su inmunidad y lealtad, porque en la lista que Martín de Viciano pone de los pueblos admitidos a composición, siendo verdad que puso a Orihuela, Elche y Xixona, pero no puso a Alicante, señal que fué leal a su rey, y que no tuvo necesidad de componerse,<sup>73</sup> por sí, ni por sus vezinos, que devieron ser tan pocos que de ellos no se hizo mención.<sup>74</sup>

Elche, sin embargo, se parece en esto a Orihuela. Siguiendo líneas y modelos historiográficos vigentes en cada momento, los cronistas e historiadores locales tuvieron que enfrentarse a la excepcional reacción social y política de la villa durante la Germanía. A su conocimiento más profundo contribuiría muy pronto la publicación del diplomatario que Luis Pablo Martínez, Juan Francisco Pardo y Vicente Terol tenían ya ultimado y a punto de editar. Al igual que Alenda, Almúnia y Bellot en Orihuela, en Elche fue Cristóbal Sanz de Carbonell, en el año 1621, el cronista llamado a defender el honor de la villa, aireando, en su popularmente conocida como *Excelencias de la villa de Elche*, la oposición general a la transformación de la población en señorío y la petición en tal sentido realizada al emperador Carlos V en 1520, por último frustrada por la violencia política desatada contra los agentes señoriales y por

73. Lo cual en absoluto era cierto, pues ya fray Agustí Arqués i Jover (1734-1808) en su *Nobiliario Alicantino de 1678* (1794) había indicado que la composición alicantina por sedición agermanada se aproximaba a las 9.350 libras, a las que habría que añadir las otras 2.000 que la ciudad había prestado para la prosecución de la guerra. El manuscrito del padre Arqués fue publicado por el Ayuntamiento de Alicante en el año 1996. Vicent Vallés, por su parte, cifrará la composición alicantina en 7.000 ducados. Véase VALLÉS BORRÀS, *La Germanía*, p. 439, y TEROL I REIG, «La Germanía a la ciutat d'Alacant», pp. 223-327: 297.

74. Vicente BENDICHO, «Libro segundo de la segunda parte de la choronica», en M. L. Cabanes Catalá y C. Mas Galvañ, eds., *Choronica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*, Ayuntamiento de Alicante y Fuentes Históricas de Alicante, Alicante, 1991, III, p. 771.

la mano de hierro con que Elche y Crevillente fueron tratadas por Bernardino de Cárdenas.<sup>75</sup> A comienzos del siglo XVIII (1705), Salvador Perpinyà asumió la responsabilidad de reivindicar la fidelidad intrínseca de Elche a la casa de Maqueda.<sup>76</sup> Más de un siglo después, el manuscrito anónimo titulado *Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche. Año 1845* contiene abundantes noticias e informaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos.<sup>77</sup> Cincuenta años más tarde, consultada de primera mano gran parte de la documentación conservada, la *Historia de Elche* de Pedro Ibarra (1895)<sup>78</sup> constituye, sin duda, una de las aportaciones más valiosas al conocimiento de la Germanía local<sup>79</sup> antes del extenso y reciente estudio de Vicent Terol.<sup>80</sup>

75. Cristóbal SANZ DE CARBONELL, *Recopilación en que se da cuenta de las cosas, anci antiguas como modernas de la ínclita villa de Elche, sacadas de diversos autores y entendidas de [per]sonas fidedignas por [...], regidor de dicha villa, dirigida a los señores Justicia y Jurados de la ynclita y antigua villa de Elche*, edición facsímil, Instituto Municipal de Cultura y Ayuntamiento de Elche, Elche, 2000, cap. 7, ff. 79-84.

76. Salvador PERPINYÀ I PERPINYÀ, *Antigüedades y glorias de la villa de Elche*, V. J. Escartí y G. Sansano, eds., Ayuntamiento de Elche, Elche, 1995.

77. El original de la obra está constituido por dos volúmenes que pertenecieron a Juan Gómez Brufal. Su propietario albergaba el anhelo de editarlos, pero, tras fallecer, su viuda los donó al Archivo Municipal de la población. Recientemente ha sido editado por Joan Castaño i García: *Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche. Año 1845*, Grupo Antón Comunicación y Ayuntamiento de Elche, Elche, 2020.

78. Pedro IBARRA Y RUIZ, *Historia de Elche, escrita a vista de los más fidedignos testimonios contemporáneos, y dispuesta para que pueda servir de libro de lectura*, Tipografía Vicente Botella, Alicante, 1895 (reedición facsímil en Papers d'Elx, Elche, 1982, pp. 51-55).

79. De hecho, la *Historia de Elche* de Alejandro Ramos Folqués (publicada en Alicante en 1971, en los Talleres Lepanto, y reeditada en la misma ciudad, en 1987, por Ediciones Picher) constituye en este capítulo una mera recapitulación o síntesis de lo publicado por Ibarra. Otros textos y estudios que abordan el contexto de la Germanía ilicitana y sus protagonistas: Antonio MACIÀ SERRANO, *Los reyes y la corona. El pleito de Elche*, Diputación Provincial. Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1978; Artur GIL I FERNÁNDEZ, «Elx a l'època de Ferran el Catòlic. Economia complexa i sociopolítica burgesa», 2 vols., tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1991; Carmen

### 3. *La lugartenencia de Gobernación «dellà lo riu Xúquer [Júcar]»*

Las poblaciones y territorios comprendidos entre los ríos Monnegre y Júcar escribieron un capítulo bastante singular en la historia de las Germanías. Este conjunto geográfico formaba parte del sur de la Gobernación de Valencia, tres veces más extensa que su melliza oriolana, y, por tanto, precisada de algún tipo de subdivisión administrativa. Ya en el siglo XIV, los ríos Júcar, al sur, y Belcaire, al norte, habían facilitado el reparto de tan extensa área. De este modo, a comienzos del siglo XVI, el conjunto del territorio se hallaba bajo la autoridad del gobernador Valencia, apoyado por varios subrogados en la capital del reino y por dos lugartenientes en las demarcaciones establecidas doscientos años antes. El primero de ellos tenía su sede en la ciudad de Játiva. Su autoridad se extendía por las tierras situadas *dellà lo riu Xúquer*. El segundo habitaba en Castelló y administraba la lugartenencia del *riu Uxó ençà*. La superficie de los tres bloques resultantes —la Gobernación de Valencia y las dos subgobernaciones de la Plana y Játiva— era semejante, pero su ocupación era muy distinta. Mientras que el norte se hallaba escasamente poblado y el centro concentraba la mayor parte de sus habitantes en la capital y en la huerta, el sur había dado lugar a una red de poblaciones de tamaño medio, repartidas de una manera bastante equilibrada, si exceptuamos las comarcas montañosas de la lugartenencia. En cualquier caso, la subgobernación de Játiva era uno de los terri-

---

BLASCO GARCÍA, JOAN FERNÁNDEZ CURSACH, CARMEL NAVARRO BELMONTE y JOAQUÍN SERRANO JAÉN, *Documents per a la història d'Elx: de la Islamització a les darreries de l'Antic Règim*, Ayuntamiento de Elche, Elche, 1999; ARTUR GIL I FERNÁNDEZ, «De la conquesta a la Germanía», en M. Ors Montenegro, coord., *Elx, una mirada històrica*, Ayuntamiento de Elche, Elche, 2006, pp. 169-193; SANTIAGO PONSODA LÓPEZ DE ATALAYA, «Noblesa i poder polític al sud del regne de València (1458-1516)», tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2014; JOAQUÍN SERRANO I JAÉN, *Una convivència truncada. Els moriscos d'Elx (1471-1609)*, Afers, València, 2019; ESPINAR MORENO, *Noticias sobre la Historia de Elche*, 2019.

80. TEROL, «La Germanía a Elx», pp. 329-444.

torios más complejos y diversos de toda la geografía valenciana por su paisaje, sus moradores, su economía y sus comunicaciones.

Los primeros brotes agermanados fueron aquí muy tempranos, puede, incluso, que alentados por la «inocente credulidad» del subgobernador setabense Francesc Lluís Bou, su asesor micer Joan Borrell y el abogado fiscal y patrimonial de Játiva micer Jaume Soler.<sup>81</sup> Igual que en el sur del reino y en su capital, las villas y ciudades realengas fueron las primeras que escucharon la llamada de los abanderados del *adesenament*. Aquí, sin embargo, la duración del conflicto fue mucho más dilatada que en el resto del territorio valenciano. La subgobernación castellanense cayó bajo control de las fuerzas leales a finales de julio de 1521, mientras que en Orihuela y su área de influencia, la Germanía fue derrotada entre agosto y septiembre del mismo año. En Valencia, los *tretze* dimitieron en los últimos días de julio de 1521 y Sagunt no pudo seguir resistiendo tras el fracaso de la incursión militar de Peris, de modo que se vio obligada a abrir sus puertas al virrey en noviembre de ese mismo año. Solo la subgobernación *dellà lo riu Xúiquer* se mantuvo en armas hasta finales de 1522. En este territorio, el ejército popular, reforzado por comuneros castellanos exiliados, consiguió la única gran victoria

81. Así lo ha subrayado en diferentes ocasiones Vicent Terol. A diferencia de Pere Maça, gobernador de Orihuela, que hizo cuanto estuvo en su mano para torpedear el *adesenament*, Bou permitió que varios setabenses marcharan a Valencia para recabar información sobre la aplicación de la orden de 1515 —ya aplicada, por cierto, en el conflicto con Sumacàrcer en 1516— y su materialización en 1520, y estuvo presente en Biar durante el acto de agermanamiento de 139 de sus vecinos. Bou se mantuvo en Játiva hasta el inicio de la guerra, para trasladarse después a la realista Bocairant, donde residió entre el verano de 1521 y diciembre de 1522, llegando a ejecutar a siete agermanados en la villa y a impulsar la venta de un censal de 1000 ducados garantizado con las rentas de la población para ayudar a sufragar los gastos de guerra del ejército del virrey Mendoza. Vicent TEROL, «Una *secreta* Germania? Els inicis de la revolta agermanada a Xàtiva», en *La Germania a Xàtiva. Actes de les XI Jornades d'Art i Història. Xàtiva*, 2019, Ulleye, Xàtiva, 2020, pp. 249-313: 273-282; «La ciutat de Xàtiva i la seua àrea d'influència. Els inicis d'una revolta i el final d'una guerra», en *Más allá de la capital*, II, pp. 15-63: 24-49; «La Germania a la ciutat d'Alacant», en *Ibidem*, pp. 223-327: 235 (nota 40); «La Germania a Banyeres de Mariola i Bocairant», *Bigneres. Publicació de l'Associació Cultural Font Bona – Centre d'Estudis Locals*, 1 (2006), pp. 50-59: 55.

militar agermanada —la batalla de Gandía o del río Vernisa (25 de julio de 1521)—, tras la cual, el saqueo del palacio ducal de los Borja y de las ricas aljamas de la Safor y de las comarcas vecinas suministraron recursos para continuar la guerra. Debe subrayarse, no obstante, que el conflicto podría haber finalizado a finales de diciembre de 1521 o comienzos de enero de 1522 si hubieran acabado con éxito —como parecía posible— las negociaciones de paz entre el marqués de Zenete y los responsables políticos de la Germanía setabense. Vicent Peris, que había sido incapaz de reavivar las ascuas de la revolución al norte de Sagunto, consiguió romper la tregua alcanzada en Játiva. Los acontecimientos posteriores se encargarían de demostrar la trascendencia de una finta —el aleve apresamiento de Zenete— que no implicó solo la reanudación de las hostilidades, sino también la misma prolongación de la guerra hasta finales de 1522 en el área comprendida entre Játiva y Alcira.

Entre los rasgos más destacados de la coyuntura agermanada en la subgobernación setabense, se hallan, desde luego, su duración, la intensidad de la guerra y la dureza de los enfrentamientos armados entre uno y otro bando, pero también la materialización de fenómenos que apenas afectaron al resto del territorio valenciano, como el encubertismo,<sup>82</sup> la contundencia de las campañas contra los mudéjares, la intensidad del componente antiseñorial de la revuelta, la amplitud de las reformas promovidas por la Germanía en muchas poblaciones o el hecho de que el virrey Hurtado de Mendoza se asentase en esta demarcación durante algo más de un año, protegido por las murallas de la villa de Denia, capital de los dominios valencianos de la casa de Sandoval. Desde un punto de vista historiográfico, cabría subrayar, en primer lugar, la existencia de algunas piezas cronísticas y memorialistas

82. Hemos recogido y comentado las numerosas aportaciones sobre el encubertismo de Eulàlia Duran i Grau y Joan Requesens, así como nuestra propia visión del tema en Pablo PÉREZ GARCÍA y Jorge A. CATALÁ SANZ, «Estudio preliminar», en *Epígonos del encubertismo. Proceso contra los agermanados de 1541*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2000, pp. 21-174, y PÉREZ GARCÍA, «Las ciudades valencianas y el milenio», pp. 279-305.

relevantes,<sup>83</sup> así como la conservación de fuentes documentales muy importantes para el conocimiento de la sociología del conflicto, como las custodiadas en los archivos municipales de Onteniente, Alcoy o Jijona.<sup>84</sup>

A diferencia de la demarcación oriolana y de la más septentrional del reino, no parece existir en las tierras de la subgobernación setabense una historiografía exculpatoria propiamente dicha. Ciertamente es que la obra más importante de alcance local que conocemos, *Diana desenterrada* (1643), del pavorde y deán de Orihuela Marco Antonio Palau,<sup>85</sup> prestó una especialísima atención a la autorización que el virrey dio a los dianenses antes de huir hacia Peníscola a finales de julio de 1521

83. Nos referimos a manuscritos tales como el *Llibre de les coses i temps de la Germania*, también conocido en castellano como *Verdadera leyenda de la sedición de la Germania en la ciudad de Xàtiva*, extenso memorial redactado por micer Domingo Olzina, abogado entonces del *consell* de Xàtiva y testigo de los acontecimientos. El manuscrito, hoy desaparecido, fue consultado por Gaspar Escolano, y forma parte, al parecer, de los fondos del Archivo Municipal de Xàtiva en la época de Sarthou Carres. Pieza relevante es, asimismo, el *Memorial presentado al emperador Carlos V a nombre de mossén García Gil de Ateca*, escrito por Johan Ramos, notario de Valencia, según figura en el apéndice documental de Las Germanías de Danvila Collado, o el *Memorial a Carlos V a nombre mosén García Gil de Ateca, del Castillo de Xàtiva, preso en él por los agermanados de ocho pueblos*, según figura en el catálogo de manuscritos de la RAH de Rodríguez Villa, compuesto por el entonces custodio del duque de Calabria. De la *Diana desenterrada* de Palau nos ocupamos de inmediato. El padre Fullana, por su parte, menciona en su *Historia de la villa y condado de Cocentaina* (Valencia, 1920) las obras manuscritas del padre fray Agustín Arqués y Jover, Ode M (1734-1808) conservadas en el archivo de la parroquia de Santa María de la villa (pp. 353 bis y 354) y sus notas manuscritas (p. 356 y 358) y los cuadernos de *Notas para la Historia de Cocentaina* (p. 353) de don José Carbonell Botella (h. 1900).

84. Identificadas y valoradas en sus estudios por Josep Lluís Santonja Cardona y Vicent Terol i Reig, directores, respectivamente, de los archivos municipales de Alcoy y Onteniente.

85. Marco Antonio PALAU, *Diana desenterrada. Antiguas memorias y breve recopilación de los más notables sucesos de la ciudad de Denia, y su famoso templo de Diana, desde su antiquísima fundación hasta el estado presente* (manuscrito redactado originalmente en 1643, copiado en 1763, custodiado en la Biblioteca Valenciana, del cual la Diputación de Alicante publicó una transcripción en el año 1975), caps. 26-28, pp. 143v-160r.

para que se agermanasen y, de ese modo, evitaran la furia de los vencedores de la batalla del Vernisa. Aunque ensalzara a los dianenses —entre ellos, a su propio tatarabuelo Antonio Palau— por su fidelidad a su señor, don Bernardo Sandoval, al propio virrey Mendoza y al rey Carlos, el pavorde y deán no dejaría de reconocer por ello la justicia inicial de la causa agermanada —no de sus excesos— y la bondad de sus primeras acciones —aunque no de las que siguieron: «[...] aquella hermandad, la qual, aunque al prinsipio fue buena, y tuvo buena intención, a pocos lanses rebentó, como suelen todas las cosas del vulgo».<sup>86</sup> Tres décadas después, el abogado alcoyano Vicente Carbonell, en su *Célebre Centuria*, se limitó a señalar, al tratar la figura del alcaide del castillo y monasterio de San Agustín, Onofre Matarradenona, que la Germanía había sido una «peste de la que no adoleció nuestra villa».<sup>87</sup>

Así pues, la inmensa mayoría de los historiadores que han abordado la Germanía desde una perspectiva local o comarcal han llevado a cabo sus estudios durante las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo del XX. Los escritores decimonónicos y aquellos que publicaron sus obras a comienzos del pasado siglo se dejaron llevar, en mayor o menor medida, por sus inclinaciones ideológicas o políticas. El librero y editor progresista alcoyano José Martí Casanova, al mismo tiempo que llevaba a cabo una inteligente y bien documentada selección de aquellos acontecimientos que habían pautado la revuelta local y su derrota, no dudó en calificar a los agermanados como «buenos españoles», y a la Germanía como «federación democrática, cuyo centro estaba en Valencia, haciendo causa común con la de Castilla», seis años antes de que Roque Barcia y Manuel Fernández Herrero publicasen un juicio semejante acerca del movimiento agermanado.<sup>88</sup> Muy distintos son los breves comentarios publicados por los sacerdotes conservadores José Vilaplana Gisbert,

86. *Ibidem*, p. 144r.

87. Vicente CARBONELL, *Célebre Centuria que consagró la Ilustre y Real Villa de Alcoy a honor y culto del soberano Sacramento del Altar (que sea por siempre alabado) en el año 1668*, Juan Lorenzo Cabrera, Valencia, 1672, p. 16.

88. José MARTÍ CASANOVA, *Guía del forastero en Alcoy*, José Martí Casanova, Alcoy, 1864, pp. 116-117.

en 1903, y de Remigio Vicedo Sanfelipe, en 1925, subrayando, el primero, la contribución de los realistas alcoyanos a la derrota del movimiento agermanado y, el segundo, el carácter violento y sanguinario de la Germanía.<sup>89</sup> Entre ambos autores, el escritor, periodista, historiador, político y graduado en Teología y Estudios Eclesiásticos por el Colegio Español de Roma, el también alcoyano don José Moya Moya, había dedicado, a comienzos de la década de 1920, una parte de su trabajo como investigador aficionado a recopilar noticias sobre la Germanía local en el rico archivo histórico de la localidad. Su visión del conflicto es, según Lluís Torró, «particular y reaccionaria», y sus transcripciones adolecen de errores «no siempre inocentes».<sup>90</sup> Aireando el origen mallorquín del principal dirigente local de la Germanía y los prejuicios xenófobos de los primeros cronistas valencianos, Moya atribuyó el nacimiento del movimiento popular a «elementos extraños (forasteros) que aquí se infiltraron». Juicios al margen, la obra de Moya, inédita tras la muerte de su autor, no pudo ser editada por sus familiares hasta el año 1992, cuando se convirtió en la primera guía de historiadores de un perfil muy distinto por la abundancia de noticias sobre la revuelta y sobre la guerra extraídas del archivo municipal de la ciudad.<sup>91</sup>

No todos los clérigos condenaron la Germanía. Aunque rechazaran sus excesos y el uso de la violencia, algunos intentaron comprender sus motivaciones e, incluso, valoraron de manera positiva sus primeras iniciativas. El canónigo archivero de la catedral de Valencia, Roc Chabás (1844-1912), afirmaba que había seguido a Marco Antonio Palau en su reconstrucción de las jornadas del bienio 1520-1521 en Denia. Y, al igual que su guía, aunque haciendo gala, al mismo tiempo, de una notable

89. José VILAPLANA GISBERT, *Historia religiosa de Alcoy*, Imprenta de Payá, Alcoy, 1903 (reeditada en facsímil por la Diputación de Alicante en el año 1977), y Remigio VICENDO SANFELIPE, *Guía de Alcoy*, Imprenta El Serpis, Alcoy, 1925.

90. Lluís TORRÓ GIL, «A manera d'introducció», en J. L. Santonja Cardona, ed., *La Germania d'Alcoi*, Centre Alcoià d'Estudis Històrics i Arqueològics (CAEHA), Alcoy, 2007, p. 11.

91. José MOYA MOYA, *Libro de Oro de la ciudad de Alcoy*, 2 vols., Familia Moya-Carbonell, Alcoy, 1992, II, pp. 154-185.

moderación de juicio, escribió: «Fue la germanía de este reino una revolución suscitada por los abusos y excesos de los *nobles*, que movieron a los *plebeyos* a pretender reintegrar sus fueros en todo su vigor».<sup>92</sup> Medio siglo después, en 1920, el historiador, filólogo y académico franciscano Lluís Fullana Mira (1871-1948) publicaba su *Historia de la villa y condado de Cocentaina*. Siguiendo la estela de Chabás (1874) —que, como Palau, había responsabilizado a los nobles del hartazgo de los plebeyos— y del obispo Aguilar (1900) —que había calificado correctamente la Germanía como un episodio de lucha antifeudal—, el franciscano comparó la lucha entablada entonces entre el pueblo y sus señores feudales con «la lucha de clases que tantos estragos está causando en la sociedad actual. [...] Entonces —añadió— el despotismo y abuso incalificable de dichos señores irritó a los vasallos y los condujo a la [...] venganza; hoy, el abuso de los capitalistas [...] explotando a los obreros [...] ha conseguido que su corazón se alimentara de odios».<sup>93</sup>

El esfuerzo de los eruditos setabenses que publicaron sus trabajos durante la primera mitad del siglo xx fue grande y meritorio. Entre todos ellos, sobresalen el maestro setabense Ventura Pascual y Beltrán (1873-1953), el magistrado, investigador y archivero villarealense Carlos Sarthou Carreres (1876-1971) y el historiador y archivero jjonenco Constantino Ballester Julbe (h. 1885-h. 1950). El primero es autor de una interesante trilogía, *Játiva biográfica*, cuyo volumen tercero contiene interesantes aproximaciones biográficas a algunos protagonistas de la Germanía, como el maestre Bernat Despuig y su sobrino, el comendador Francec Despuig; el abogado fiscal Martí Pons o el gobernador Pere Maça de Liçana.<sup>94</sup> Carlos Sarthou, jurista, magistrado, activista cultural, pionero de la fotografía documental, archivero, erudito, cro-

92. Roque CHABÁS LLORENS, *Historia de la ciudad de Denia*, 2 vols., Imprenta y Librería de Pedro Botella, Denia, 1874, II, p. 86.

93. Lluís FULLANA MIRA, OFM, *Historia de la villa y condado de Cocentaina*, sin referencia de editor, Valencia, 1920, pp. 349-350. Idéntico juicio quedaría reflejado en las notas manuscritas de su *Historia de la ciudad de Ontinyent* (pp. 185-186).

94. Ventura PASCUAL Y BELTRÁN, *Játiva biográfica. Tomo III. Artistas – Caballeros de las órdenes militares – Filántropos y bienhechores de la ciudad – Políticos y palatinos –*

nista y académico, se había enamorado de Játiva durante su luna de miel, y se trasladó a vivir allí en el año 1920. Játiva centra la mayor parte de su gran producción bibliográfica, cercana al centenar de obras, entre las que destacan no pocas noticias inéditas sobre la Germanía setabense.<sup>95</sup> Acaso el más joven de los tres, aunque fuera el primero en publicar una monografía sobre el tema, fue Constantino Ballester Julbe, doctor en Derecho —antes— y Filosofía y Letras —después— por la Universidad Central de Madrid, opositor a diversas plazas universitarias, entre ellas la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la Universidad de Barcelona en 1914 —en la que infructuosamente compitió contra Pere Bosch Gimpera— y director del Archivo del Reino de Valencia entre 1941 y 1950. Aunque es posible que hubiera iniciado su investigación sobre las crónicas del siglo XVI —según reza el título de su libro— con anterioridad, Ballester Julbe ultimó su tesis doctoral en Filosofía y Letras durante el curso 1909-1910. Dedicada a la Germanía en Játiva, fue defendida a mediados de 1910, y publicada, con toda probabilidad, a finales de ese mismo año como una explícita ampliación, repleta de puntualizaciones de carácter local, de la obra de Danvila Collado.<sup>96</sup>

Los rasgos que permiten caracterizar la Germanía en la subgobernación *dellà lo riu Xúquer* no solo obedecen a la unidad jurisdiccional de la demarcación. También derivan de la configuración de un núcleo irredento que permaneció en armas hasta finales de 1522, es decir, hasta

---

*Guerreros – Musulmanes*, Renovación Tipográfica, Valencia, 1931, pp. 105-114, 117-120, 196 y 199-205.

95. Carlos SARTHOU CARRERES, «Las Germanías», en *Datos para la Historia de Játiva*, 3 vols., Játiva Turista Imprenta Sucesora de Bellver, Játiva, 1933-1935, tomo primero titulado «Antigüedad de Saetabis y Xátiva medioeval hasta su destrucción por Felipe V», 1933, pp. 235-239, y «D. Fernando de Aragón, duque de Calabria», en *El castillo de Játiva y sus históricos prisioneros*, Ediciones de Historia para la Divulgación Cultural Setabense por el Cronista de Játiva, patrocinadas por don Gregorio Molina, Valencia, 1946, pp. 92-110.

96. Constantino BALLESTER JULBE, *La Germanía de Játiva. Crónicas del siglo XVI. Disquisiciones Históricas*, Tipografía de Andrés Sáez Huertas, Murcia, s/a (¿1910?), 109 pp., reeditada en 2005 por la Editorial Maxtor.

casi un año después de que los agermanados hubiesen claudicado en el resto del territorio valenciano. Este núcleo de resistencia estuvo formado por el eje Játiva-Alcira y por las poblaciones aledañas donde las milicias y grupos armados agermanados consiguieron enfrentarse con éxito a las fuerzas y a los oficiales reales. Entre otras consecuencias, la configuración del eje Játiva-Alcira implicó cierto vuelco geográfico de la postrera Germanía hacia el norte, llegando a cruzar el límite de la subgobernación a la que no pertenecían ni la propia Alcira ni las poblaciones septentrionales de ambas Riberas, como Algemés, Llaurí, La Alcudia, Carlet, Sueca, Cullera o Almusafes. Mientras estas poblaciones iban ganando peso —en ocasiones de manera dramática, debido a la violencia de los enfrentamientos—, en el curso de la guerra, algunas otras que habían tenido un gran protagonismo durante las acciones militares y represivas del verano y otoño de 1521 —en el Campo de Alicante, el Alto Vinalopó, la Hoya de Alcoy, Cocentaina y el Valle de Albaida, las dos Marinas y la Safor— terminaron renunciando a la Germanía o apartando a los agermanados del mando, al mismo tiempo que lo transferían a los oficiales reales o a sus antiguos señores. Así pues, nuestra aproximación a la extraordinaria proliferación de estudios y monografías publicadas durante los últimos años sobre las Germanías en muchas de las localidades de la subgobernación setabense atenderá también a las poblaciones de las Riberas Alta y Baja, que habrían podido quedar fuera de este apartado si hubiéramos aplicado de manera rígida un criterio jurisdiccional o administrativo.<sup>97</sup>

Hubiera sido mucho más fácil presentar un balance historiográfico sobre la Germanía en la lugartenencia *dellà lo riu Xúquer* si la tesis doctoral de Vicent Terol i Reig se hubiese publicado.<sup>98</sup> Se trata de un estudio de importancia capital que llevamos más de veinte años esperando

97. En ese caso, hubiéramos debido situarlas dentro de los límites estrictos de la Gobernación capitalina.

98. Resumen en TEROL I REIG, «La Germanía en la gobernación foral de Xàtiva», pp. 509-520. El texto definitivo ha sido anunciado bajo el título *Un regne sense cavallers? La Germania a la governació foral de Xàtiva* (en prensa).

y que, por diversos motivos, todavía no se ha corrido de molde.<sup>99</sup> Disponemos, ciertamente, de avances abundantes y muy interesantes —que iremos citando—, pero no de una esclarecedora visión de conjunto ni de una aproximación bibliográfica para la cual Terol cuenta con la mejor y más actualizada información. Uno de los aspectos más sobresalientes del ciclo agermanado de esta circunscripción —los ataques y asaltos a sus aljamas, las conversiones forzosas, el refugio de los musulmanes en apartadas sierras y la huida de muchos de ellos a Berbería— ha sido objeto de una muy completa y esclarecedora síntesis que no precisa otro comentario que el de subrayar su enorme calidad.<sup>100</sup> No nos consta que

99. El libro constituye una versión muy completa, revisada y actualizada de la tesis doctoral de Terol, dirigida por el doctor Manuel Ardit Lucas en el año 2002 y titulada «Un regne sense cavallers? La Germania a la sotsgovernació de Xàtiva» (Universidad de Valencia) y, en cierto sentido al menos, constituye la ampliación de su tesis de licenciatura, dirigida también por Ardit, titulada «El comte, la vila i el rei. La Germania al comtat d'Albaida (1445-1534)», Universidad de Valencia, 1997.

100. Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «El verano del miedo: conflictividad social en la Valencia agermanada y bautismo de los mudéjares (1521)», *Estudis. Revista d'Història Moderna*, 22 (1996), pp. 27-52. Benítez aborda las conversiones forzosas en la Safor y las dos Marinas, en Cocentaina, en Játiva y las Costera, en el Valle de Albaida y en las Riberas. Quedan fuera de su estudio las persecuciones antisarracenas de la Gobernación de Orihuela, en cuya capital Pere Palomares se había mostrado tempranamente partidario de la conversión de los mudéjares, los ataques a estos en las aldeas de Chelva y Domeño (agosto de 1520), las acciones de Sagunto contra los moros de Alfara y Algimia del Palancia (15 de marzo de 1521), un primer intento de asalto a la morería de la capital (20 de mayo de 1521), las incursiones contra las poblaciones mudéjares de Bétera, Náquera, Serra (junio de 1521) y Chivert (1/2 de julio de 1521), un intento de amotinamiento antimudéjar promovido por un fraile del convento franciscano de Valencia (4 de julio de 1521), la expedición de castigo contra Petrés por la muerte de dos jóvenes agermanados valencianos (16 de julio de 1521) o el asalto definitivo a la morería de Valencia y la conversión de sus habitantes (29 de septiembre de 1521). Véanse María Teresa MARTÍNEZ SIERRA, «La situación religiosa de la antigua morería de Valencia en 1522 según las denuncias de Juan de Medina», *Estudis. Revista d'Història Moderna*, 26 (2000), pp. 113-135, y Raphaël CARRASCO, «La conversion et après: les morisques valenciens durant les difficiles années (1520-1530)», en *La monarchie catholique et les morisques (1520-1620). Études franco-espagnoles*, Université Paul Valéry Montpellier (III) – ETILAL, 2005, pp. 109-127.

la Germanía en poblaciones meridionales de la subgobernación que tuvieron un destacado papel en el conflicto —Biar, Onil, Castalla, Ibi, Jijona o Villajoyosa— haya sido objeto de estudios monográficos o generales con apartados dedicados a la revuelta.<sup>101</sup> Tampoco existe una aproximación global a la problemática agermanada en la comarca de la Hoya de Alcoy. Banyeres de Mariola era un lugar o calle de Bocairente, de modo que nos ocuparemos de esta población más adelante. Sobre Penáguila no hay estudios monográficos.<sup>102</sup> Acerca de Muro de Alcoy y Cocentaina disponemos de referencias interesantes, aunque no del todo satisfactorias.<sup>103</sup> Únicamente la capital, Alcoy, ha inspirado una extensa

101. Todas estas poblaciones abandonaron la lucha armada tras la batalla y saqueo de la ciudad de Orihuela (agosto-septiembre de 1521). Biar, villa real con voto en Cortes, había sido de las primeras poblaciones en abrazar la causa agermanada (marzo de 1520). Jijona debió agermanarse en torno a abril de 1520. En esta población continuaba habiendo un nutrido grupo de vecinos descontentos con el funcionamiento del privilegio de insaculación que ya había conseguido su modificación parcial en 1512. Aunque los municipios jijonencos ofrecieron ayuda a sus homólogos alcoyanos, lo cierto es que la Germanía controlaba el poder efectivo de la villa. Los agermanados locales tuvieron una destacada participación en la batalla de Gandía (25 de julio de 1521); finalmente, fueron multados los rebeldes de la población con una composición de 7.200 ducados. Villajoyosa se agermanó en junio de 1520. Tuvo dos *tretzenas* consecutivas y una compleja estructura militar, contribuyendo a reforzar con sus barcos pesqueros y mercantes la fuerza naval de la Germanía. Tras la batalla de Gandía, Villajoyosa acogió a los cristianos expulsados de Callosa de Ensarrià. Pere Palomares, junto con agermanados de Jijona, saqueó las poblaciones de Elda, Novelda, Castalla y Onil durante el verano de 1521.

102. La Germanía fue un fenómeno tardío en Penáguila. Proclamada en marzo de 1521, su máximo responsable, Miquel Doménech, fue rápidamente entregado al virrey Mendoza. Poco después, sin embargo, la milicia de esta villa real lucharía en la batalla de Gandía (25 de julio de 1521) y participaría en el asalto de la morería de Cocentaina y en el bautismo forzoso de los mudéjares de la comarca.

103. Tal vez el episodio más conocido de la guerra fuera el asalto y saqueo de la morería de Cocentaina, la conversión forzosa de los musulmanes de la villa, así como los de Muro, Alcocer, Gayanes, Turballos, Benamer, etc., y la efímera declaración de la Germanía en Cocentaina. Entre los textos relevantes deben citarse FULLANA MIRA, *Historia de la villa y condado de Cocentaina*, pp. 349-353; FRANCISCO DE P. MOMBLANCH Y GONZÁLBIZ, *Historia de la villa de Muro*, 2 vols., Instituto de Estudios Alicantinos,

y bien documentada serie de estudios sobre la Germanía local que debemos al esfuerzo investigador de Ricard Bañó i Armiñana, centrado, sobre todo, en la figura de Llorenç Nadal,<sup>104</sup> y a Josep Lluís Santonja Cardona, que se ha ocupado del conflicto de una manera más amplia.<sup>105</sup>

El agermanamiento y la participación de las poblaciones del Valle de Albaida en la revuelta y la guerra no eran por completo desconocidos antes de que Vicent Terol dedicase gran parte de su investigación a Onteniente y su comarca. Mariano Jornet había reservado una página al paso de los agermanados por Bélgida antes de la batalla de Gandía,<sup>106</sup> y el padre Lluís Fullana,<sup>107</sup> Germán Ramírez y Alfred Bernabeu habían dedicado algún capítulo de sus historias de Ollería y Onteniente al conflicto agermanado.<sup>108</sup> Bocairente fue una de las escasas villas reales que, tras conocer el atentado sufrido en Valencia por el virrey Mendoza (4 de junio de 1520), renunció a la Germanía, mientras su *calle*, Banyeres de Mariola, por el contrario, continuaba muy vinculada al movimiento.<sup>109</sup> Debemos a Terol el estudio más extenso, profundo

---

Alicante, 1959, I, pp. 31-32, y Sergi SILVESTRE PÉREZ, «El procés repoblador postmòrtic al comtat de Cocentaina: entre la mobilitat i la consolidació», tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2019, pp. 39-90.

104. RICARD BAÑÓ I ARMIÑANA, «Llorenç Nadal lo mallorquí», *Revista de Festes de l'Associació de Sant Jordi d'Alcoi* (1981), p. 77; «Las Germanías I y II», en *Historia del Alcoià, Comtat y la Foia de Castalla*, Prensa Alicantina, Alicante, 1996, I, pp. 265-288, y «Llorenç Nadal lo mallorquí: aproximació a l'estudi del moviment agermanat a Alcoi, 1521-23», consultado en la página web <http://ricardbanyo.blogspot.com/2008/08/lloren-nadal-lo-mallorqu-aproximaci-l.html> el 25/05/2022.

105. SANTONJA CARDONA, *La Germania d'Alcoi*, y «La Germania als voltants d'Alcoi», en *Más allá de la capital*, II, pp. 165-219. He comentado y aprovechado los excelentes trabajos de Santonja en mi libro *Las Germanías de Valencia, en miniatura*, pp. 247-253.

106. MARIANO JORNET PERALES, *Bélgida y su término municipal. Segunda reimpresión revisada y ampliada*, Imprenta Provincial, Valencia, 1973, p. 350.

107. FULLANA MIRA, *Historia de la ciudad de Ontinyent*, caps. 30-31, pp. 155-164.

108. GERMÀ RAMÍREZ ALEDÓN, *L'Ollería, vila reial. Aproximació a la seua història*, L'Esquer, Canals, 1989, pp. 113-149, y ALFRED BERNABEU I SANCHIS, «La Germania a Ontinyent», en *Ontinyent, vila reial, de les Germanies a la Nova Planta*, Servei de Publicacions de l'Ajuntament d'Ontinyent, Ontinyent, 1992, pp. 19-49.

109. TEROL, «La Germania a Banyeres de Mariola i Bocairent», pp. 50-59.

y documentado del conflicto en las dos poblaciones más importantes de la comarca: Albaida, a la que dedicó su tesis de licenciatura, y Onteniente, cuya germanía configura el grueso de su tesis doctoral.<sup>110</sup> Albaida, capital del condado de los Milá de Aragón desde 1478, constituye un magnífico ejemplo de la preocupación con que las autoridades reales y la propia germanía capitalina contemplaron las tempranas y comprometedoras adhesiones al movimiento de grandes dominios señoriales, como Elche, primero, y Albaida, después.<sup>111</sup> A diferencia de Albaida, los agermanados ontinentinos no llegaron a ingresar en el gobierno municipal,<sup>112</sup> aunque sí ejercieron una gran presión sobre él, al mismo tiempo que organizaban una poderosa milicia que participó en la batalla de Gandía, en los saqueos de las poblaciones moriscas de La Safor, la Marina Alta, el Condado de Concentaina y el Vinalopó Medio, y, por último, en la batalla del Rincón de Bonanza (Orihuela).<sup>113</sup> Terol ha estudiado con detenimiento los orígenes,<sup>114</sup> el desarrollo, la so-

110. TEROL, «El comte, la vila i el rei» (1997) y «Un regne» (2002).

111. Rasgos de la Germanía albaidina son su temprana incorporación a la causa (junio de 1520), su fuerte vocación realenga, su rápido control del gobierno municipal, su implicación en la guerra, el moderantismo de sus *tretze* y la negativa de estos a la conversión forzosa de los mudéjares, convertirse en refugio de agermanados y, más tarde, tras el fin de la Germanía, en objeto de ataques rebeldes que dieron pie a la batalla de Bellús (1/2 de junio de 1522) y en paciente de una onerosa composición que afectó por igual a agermanados y a no agermanados. Jaume Soler, arrendatario de la peita y miembro de la oligarquía local, fue dirigente de un movimiento que —como podemos comprobar— no solo atrajo a los vasallos de los Milá, ya fuesen estos campesinos o artesanos. TEROL, «El comte, la vila i el rei», apéndice I y *passim*.

112. Vicent TEROL I REIG, «Els síndics del Poble i Germania, reformadors de la *cosa pública*, construcció i intervenció de la Germania en la política municipal a Albaida i Ontinyent, en J. TALENS MARTÍNES; E. CASANOVA HERRERO, COODS., *Actes del Primer Congrés d'Estudis de la Vall d'Albaida: Aielo de Malferit, 1996*», Institut d'Estudis de la Vall d'Albaida, València, 1997, pp. 837-873.

113. TEROL, «La Germania a Ontinyent. Una aproximació sociològica», en *Más allá de la capital*, I, pp. 65-116.

114. Vicent TEROL, «Vespres de Germania a Ontinyent: els avalots antifiscals de 1519», *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, 13-14 (1999), pp. 41-55. En realidad, se trata de un estudio de las protestas derivadas de la tacha o derrama apro-

ciología<sup>115</sup> y las renunciaciones o desagermanamientos de abril, mayo y septiembre de 1521,<sup>116</sup> así como la mortífera epidemia (800 fallecidos) de *modorrilla* (tifus) que se desató en 1522, la represión subsiguiente y la proyección histórica de la Germanía ontinentina.<sup>117</sup>

Las comarcas de La Safor y las dos Marinas tuvieron un papel decisivo en el conflicto agermanado, aunque este fuera bien distinto del de los restantes territorios de la subgobernación.<sup>118</sup> Tras haberse visto obligado a huir de Valencia y de Játiva, el virrey Mendoza, acompañado por los magistrados de la Real Audiencia y algunos fieles, se había instalado en Denia (hacia el 20 de julio de 1520), capital del marquesado de los Sandoval y Rojas. Muy cerca de allí, siguiendo el camino de la costa hacia el norte, se hallaban la Oliva del conde Serafí de Centelles y la Gandía del duque Joan de Borja.<sup>119</sup> Ninguno de los dos hizo ade-

---

bada para la reforma de la iglesia de Santa María de Onteniente, cuya junta de fábrica tuvo un destacado papel en los orígenes de la Germanía local.

115. Vicent TEROL, «Un bocairentí en la Germania d'Ontinyent: Pere Olzina, assessor legal i notari dels agermanats», *Sant Agustí* (2013), pp. 58-63, y «La Germania a Ontinyent», pp. 65-116.

116. Vicent TEROL, «Un document excepcional: la renúncia general a la Germania d'Ontinyent de 9 de setembre de 1521. Estudi i edició», *Almaig. Estudis i Documents*, 36 (2020), pp. 141-152.

117. Vicent TEROL, «L'ombra de la Germania: Dissidència política i contestació popular en una vila valenciana (Ontinyent, segles XVI i XVII)», *Afers. Fulls de Recerca i Pensament*, 20/52 (2005), pp. 563-668.

118. Así lo destacaron las crónicas clásicas (Catalá de Valeriola, Miquel García, Viciana, Quas, Escolano, etc.) y lo repitieron los historiadores decimonónicos, copiando a los anteriores, o siguiendo la crónica particular de Marco Antonio Palau (1643) en el caso ya comentado de Roc Chabás. Para otros escritores, como Pere María Orts i Bosch en su historia de Benidorm o José Segarra Llamas en la suya de Jávea, la Germanía sencillamente no existió. En las últimas décadas se han publicado algunas monografías locales con capítulos dedicados a la Germanía, como Júlia CAMPÓN I GOZALVO y Jaume PASTOR FLUIXÀ, *Història de Calp*, Ayuntamiento de Calpe, Calpe, 1989, pp. 164-172, y Francesc J. MONJO I DALMAU, *Calp dins la història del poble valencià*, Edicions 96, Valencia, 2010, pp. 120-125.

119. Francesc Pons Fuster ha publicado un detallado informe histórico sobre la comarca: «Las Germanías en la comarca de la Safor», en *Más allá de la capital*, I, pp. 263-296.

mán de acercarse y visitar a don Diego de Mendoza, ni siquiera cuando el virrey proclamó *host i cavalcada* en todo el reino tras el ataque de los agermanados al vizcondado de Chelva en agosto de 1520. Únicamente cuando los «veinte de Gandía», vasallos del duque Joan de Borja, consiguieron arrastrar a la guerra a sus correligionarios de la capital, la huerta y los territorios de más allá del Júcar, Borja y Centelles, a su vez, recurrieron a Mendoza y lo condujeron a regañadientes al campo de batalla.<sup>120</sup> Las consecuencias fueron desastrosas. La batalla de Gandía (25 de julio de 1521) dejó bajo el control de la Germanía todo el territorio de la subgobernación setabense, el virrey tuvo que huir por mar a Peníscola con peligro de su vida y de quienes lo acompañaban, y se desató la furia antimudéjar de los agermanados,<sup>121</sup> con asaltos, saqueos —entre ellos el del propio palacio ducal de Gandía—, conversiones forzosas y la execrable matanza de entre 800 y 2.000 musulmanes refugiados en Polop de la Marina el 18 de agosto de 1521.<sup>122</sup>

La Germanía en Játiva, así como en sus términos general y particular, y en su comarca, fue objeto de atención de historiadores como Vi-

120. La situación en Gandía, donde las familias Caro y Cas tenían importantes intereses económicos, y, aun así, la Germanía acabó, paradójicamente, prendiendo, desde donde se trasladó a Valencia, a 20 vecinos que exaltaron los ánimos guerreros de la capital, y donde se produjo un auténtico cataclismo económico, social y político tras la batalla del río Vernisa (25 de agosto de 1521), fue objeto, a finales del siglo XIX, de algún estudio breve, como el de Pascual SANZ Y FORÉS, *Memorias de Gandía. Guerra de las Germanías*, sin referencia de editor, Gandía, 1893. Recientemente, Francesc Pons Fuster ha dedicado diferentes trabajos a revisar y analizar los acontecimientos: *La Germanía a Gandia i el duc Joan de Borja*, CEIC Alfons el Vell, Gandía, 2008; «La Germanía de Gandía y la radicalización de la revuelta agermanada», *Estudis. Revista d'Història Moderna*, 44 (2018), pp. 59-84, y, en colaboración con Enrique García Hernán, *Entre un papa y un santo: Juan de Borja (1494-1543)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2021, pp. 83-112.

121. Sobre la Germanía en las Marinas, véase ROSA SESER PÉREZ, Francesc Joan MONJO y Vicent TEROL, «La Germanía en las Marinas», en *Más allá de la capital*, II, pp. 119-163.

122. Vicent TEROL, *La baronia de Polop, la Marina Baixa i la revolta de la Germanía: llegenda negra i realitat de la matança de moriscos del Castell de Polop de la Marina (1521)*, Ayuntamiento de Polop de la Marina, Polop de la Marina, 2014.

cente Boix, Sucías Aparicio y Carlos Sarthou.<sup>123</sup> También lo ha sido de quienes se han ocupado de historiar su histórico castillo, prisión de estado de muy destacados «rebeldes u opositores» a la corona.<sup>124</sup> Sin embargo, hubo que esperar hasta el año 2002 para disponer de un estudio exhaustivo y novedoso sobre la Germanía en la ciudad de Játiva. Nos referimos a uno de los dos grandes apartados —junto a Onteniente— de la tesis doctoral de Vicent Terol.<sup>125</sup> De su contenido hemos tenido avances que nos han permitido valorar el fortísimo protagonismo —superior, en algunos momentos, al de Valencia, sin lugar a dudas— y, al mismo tiempo, la singularidad de la Germanía setabense y de las cerca de 62 poblaciones bajo la autoridad jurisdiccional de la ciudad,<sup>126</sup> entre las cuales, las más importantes eran Castellón, Énova, Benigánim, Montaberner, Ollería y Canals.<sup>127</sup> En 2006 se publicó un amplio resumen de lo que debía haber sido un proyecto mucho más ambicioso, *Historia de Xàtiva*, dentro del cual había unas páginas dedicadas a la Germanía local, que yo mismo resumí a partir de un extenso escrito —más de 80 páginas— redactado por Terol, que, por desgracia, permanecería inédito.<sup>128</sup> Ese mismo año había visto la luz su edición, precedida de un breve estudio introductorio, de los índices de *consells i actes* municipales de Játiva de la primera mitad del siglo XVI, un documento crucial

123. Vicente BOIX y RICARTE, *Historia de la ciudad y Reino de Valencia*, Imprenta de D. Benito Monfort, Valencia, 1845, tomo I, libro VI, pp. 345-387. Breves notas sobre Montesa durante los primeros días de 1522, no exentas de errores, en el manuscrito breve del sacerdote enguerino Pedro SUCÍAS APARICIO, *Apuntes históricos de la villa de Montesa*, Biblioteca Valenciana, pp. 22-25. De las aportaciones de Sarthou ya nos hemos hecho eco anteriormente.

124. Agustí VENTURA i CONEJERO, *El Castell de Xàtiva*, Mateu Impresores, Játiva, 1998, pp. 80-96.

125. En vías de publicación, como se ha indicado ya («Un regne sense cavallers»).

126. VICIANA, *Libro tercero*, p. 426.

127. En 2002 se publicó un primer adelanto de la obra: «La Germanía en la gobernanación foral de Xàtiva», pp. 509-520.

128. «La Germanía en Xàtiva» (resumen del extenso estudio realizado por Vicent Terol), en *Historia de Xàtiva*, P. Pérez García, coord., PUV y Ayuntamiento de Játiva, Játiva, 2006, pp. 280-289.

para el conocimiento del conflicto agermanado.<sup>129</sup> Meses después, Vicent Joan Vallés publicaba un notable estudio sobre las fracasadas negociaciones para la rendición de Játiva, instadas por el marqués de Zenete entre diciembre de 1521 y enero de 1522.<sup>130</sup> Por último, Terol ha publicado sendas monografías, en 2020 y 2022, sobre los orígenes y el final de la Germanía en Játiva,<sup>131</sup> que configuran el díptico más completo sobre la etapa agermanada local que poseemos hoy.<sup>132</sup>

Las dos Riberas del Júcar —la alta, más que la baja— constituyen otro de los grandes escenarios geográficos, sociales y políticos de la Germanía. Su capital, Alcira, fue, al igual que Játiva, escenario de acontecimientos singulares —experiencia encubertista incluida— que difícilmente pueden interpretarse como reflejo, mimesis o imitación de lo acontecido en la capital. Que se acudiera a los *tretze* valencianos en busca de consejo o que las milicias locales siguieran una estrategia bélica común diseñada por los capitanes agermanados no significa que estas comarcas no tuvieran iniciativas propias, entre ellas, la de proseguir con la guerra más allá de la claudicación de la capital. El interés de los

129. *Índex general de consells i actes de l'Arxiu Municipal de Xàtiva (1500-1550)*, V. Terol, ed., PUV, Valencia, 2006.

130. Vicent J. VALLÉS, «L'Enfrontament de Rodrigo Hurtado de Mendoza i Vicent Peris a la Xàtiva de la Germania», *Papers de la Costera*, 13 (2007), pp. 13-28. A este mismo asunto he dedicado mi trabajo titulado «Zenete y Peris en Xàtiva: primer capítulo de un duelo a muerte», en *La Germania a Xàtiva*, pp. 119-197.

131. TEROL, «Una *secreta* Germania», pp. 249-313, y «La ciutat de Xàtiva», II, pp. 15-63. La etapa inmediatamente posterior a la guerra fue abordada por Juan F. PARDO, «Después de la Germanía. Control militar en Xàtiva y Alzira (1522-1524)», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia e Historia*, volumen extra (1996), pp. 95-113.

132. Vicent Terol también ha publicado otros estudios locales donde ha tratado la coyuntura agermanada en la comarca de la Costera, como «Ontinyent, Villena i la Baronia de Moixent i de la Font de la Figuera: conflictes territorials i delimitació de termes (1515-1551)», *Almaig. Estudis i Documents*, 29 (2013), pp. 163-177: 165-170, y «La Font de la Figuera i la revolta agermanada (1519-1522)», en *El naixement d'un poble. Història i arqueologia de La Font de la Figuera*, Ayuntamiento de Fuente la Higuera, 2013, pp. 125-130.

historiadores decimonónicos —que, desde luego, existió—<sup>133</sup> parece haberse reducido, no obstante, a las poco ambiciosas páginas que Andrés Piles y Juan Bautista Granell dedicaron a sus patrias chicas, Cullera y Sueca, dos poblaciones de una importancia más bien relativa dentro del conflicto agermanado.<sup>134</sup> Los historiadores y cronistas locales de la primera mitad del siglo xx tampoco se sintieron atraídos por el tema.<sup>135</sup> Así pues, el auge de los estudios locales sobre el conflicto agermanado, desde finales de la década de 1980, constituye el reflejo del interés historiográfico desencadenado por los trabajos de Ricardo García Cárcel, Eulàlia Duran y Sebastià García Martínez.<sup>136</sup> Entre los autores que más han contribuido al conocimiento de la Germania en las Riberas destaca Vicent Joan Vallés con sus estudios sobre la dimensión antiseñorial del conflicto, centrados en Carlet y La Alcudia,<sup>137</sup> puntualizados en algunos

133. Manuel Danvila afirma que ha recibido noticias inéditas sobre la Germania alcireña de don Jaime Goig y Company que, al parecer, estaba preparando una historia de Alcira sobre la que no tenemos más información que la contenida en la página 109 de la edición de *La Germania* de Danvila preparada por Pau Viciano (2016).

134. Andrés PILES IBARS, *Historia de Cullera*, Imprenta de Ricardo Benedito, Sueca, 1893, cap. XIX, pp. 444-451, y Juan B. GRANELL, *Historia de Sueca, desde los primitivos hasta el presente. Tomo I. Premiada en el certamen de los Juegos Florales de Lo Rat Penat celebrado el año 1887*, Imprenta de Máximo Juan, Sueca, 1907, cap. III, pp. 547-563.

135. Brevísimas líneas sobre la materia, en Amado de C. BURGUERA Y SERRANO, OFM, *Historia fundamental de Sueca y sus alrededores*, Librería e Imprenta de Antonio López, Valencia, 1924, II, pp. 13-14 (hay una edición facsímil de 2000). Luis DUART ALABARTA, *El señorío de Almusafes. Colección de documentos históricos*, Sucesor de Vives Mora, Valencia, 1964, pp. 246-252, ni siquiera comenta el paso de las tropas agermanadas; tan solo se limita a tratar la aplicación del decreto de desmembración (13 de diciembre de 1513) de la iglesia de Almusafes (señorío del monasterio de Santa María de Valldigna) de la rectoría de Espioca-Benifayó el 31 de mayo de 1519, situación que duraría un siglo.

136. Sebastián GARCÍA MARTÍNEZ, «La Ribera desde las Germanías a la expulsión de los moriscos», en *Economía agrària i història local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1981, pp. 43-98.

137. Vicent J. VALLÉS, *L'Alcúdia y el Resalany, señorío de los Montagut*, Caixa Rural de l'Alcúdia, Alcudia, 1983, pp. 77-82; «Germania i senyoriu: la baronia de Carlet», *Al-Gezira. Revista d'Estudis Històrics*, 3 (1987), pp. 133-157; «Relacions entre la Junta dels Tretze de la Germania de la ciutat de València i els Síndics del Poble de la vila

de sus extremos por Rafael Benítez y ampliados, asimismo, a la problemática mudéjar.<sup>138</sup> Francesc Giner,<sup>139</sup> Antoni Furió,<sup>140</sup> Regina Pinilla,<sup>141</sup> Vicent Terol,<sup>142</sup> Pardo Molero<sup>143</sup> y algunos otros autores han publicado, asimismo, trabajos de gran interés.<sup>144</sup> No podemos finalizar este apartado sin referirnos a los estudios de Tomas Peris que, además, ha insistido en la radicalidad programática y social superior de la Germanía en La

---

d'Alzira» *Al-Gezira*, 6 (1990), pp. 275-284; *Història de l'Alcúdia. De la Carta de Poblament a l'Ocàs de l'Antic Règim (1252-1800)*, Ayuntamiento de Alcudia, Valencia, 2002, vol. I, pp. 95-172; *Nobles, llauradors i burgesos. Història i documents de la vila i comtat de l'Alcúdia*, Caixa Rural de l'Alcúdia, Alcudia, 2010, pp. 326-336.

138. BENÍTEZ, «Las cartas pueblas del condado de Carlet y los conflictos sobre su aplicación», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia e Historia*, 36 (1986), pp. 187-212; «El verano del miedo», pp. 34 y ss., y «Conflictos y lucha antifeudal: Carlet durante la Germanía», en *Carlet. Historia, Geografia, Arte y Patrimonio*, Fundació Caixa Carlet, Ayuntamiento de Carlet, Diputació de València y PUV, Valencia, 2015, pp. 228-236.

139. FRANCESC GINER PÉREZ, «La Germanía de Cullera», en *Economía agraria i història local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1981, pp. 319-346.

140. ANTONI FURIÓ I DIEGO, *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*, Institució Alfons el Magnànim – IVEI, Valencia, 1982, pp. 173-174, y «La Germanía», *Bulletí Municipal de Sueca*, 2 (1980), p. 9.

141. REGINA PINILLA PÉREZ DE TUDELA, «Apuntes en torno a un aspecto económico de la represión de las Germanías: la composición en la comarca de la Ribera», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia e Historia*, 37 (1987), pp. 159-172.

142. VICENT TEROL, «L'impacte de la Germanía a la Ribera: Manuel i la baronia de Llaurí», en *Actes de la IX Assemblea d'Història de la Ribera, Benifaió 2002*, Ayuntamiento de Benifayó, Benifayó, 2004, pp. 137-159.

143. PARDO, «Después de la Germanía», pp. 95-113.

144. RAÏL AÑÓ I JOSEP FRANCESC BISBAL I CHINESTA, «Un escenario de les Germanies: l'Església de Sant Jaume d'Algemésí», en *Clapir. Joves Historiadors Valencians* (marzo 2013), pp. I-II, consultado en la página web [www.academia.edu/4422710/Un\\_escenari\\_de\\_les\\_Germanies\\_lesgl%C3%A9sia\\_de\\_Sant\\_Jaume\\_dAlgem%C3%AD](http://www.academia.edu/4422710/Un_escenari_de_les_Germanies_lesgl%C3%A9sia_de_Sant_Jaume_dAlgem%C3%AD) el 25/05/2002; MIGUEL GÓMEZ SAHUQUILLO, «La guerra de las Germanías y la batalla del castillo de Corbera (Valencia)» en *IV Congreso de Castellología, Madrid, 7, 8 y 9 de marzo de 2012*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 2012, pp. 771-786; *Història il·lustrada de la Poble Llarga*, Ayuntamiento de la Puebla Larga, Alcántara de Júcar, 2013, vol. I, pp. 61-62.

Ribera frente al resto del territorio valenciano,<sup>145</sup> y la notable síntesis de Sandra Bernabeu, editada hace apenas unos pocos meses.<sup>146</sup>

#### 4. *La Gobernación de Valencia*

Durante la etapa foral, el centro geográfico y jurisdiccional de la Gobernación de Valencia se extendía entre los ríos Júcar y Belcaire. Don Lluís de Cabanilles, titular de la magistratura, gobernaba en persona este amplio territorio y nominalmente otro mucho más extenso que, partiendo de las fronteras con Cataluña y Aragón, llegaba hasta el río Monnegre. Al norte del río Belcaire y al sur del Júcar, Cabanilles contaba con el apoyo de dos lugartenientes: Francesc Lluís Bou en Játiva y Rampstón de Viciana en Castellón. Cabanilles no solo desempeñaba las funciones de gobernador de Valencia. Durante la etapa comprendida entre la muerte de Fernando el Católico (23 de enero de 1516) y el nombramiento de don Diego Hurtado de Mendoza como virrey (abril de 1520), había ocupado la lugartenencia general y la capitanía general del reino, convirtiéndose en su máxima autoridad. Además, don Lluís era baile de la villa real de Liria y señor de Benisanó y de Alginet, circunstancia que solía aprovechar para favorecer las iniciativas y reclamaciones de su señorío frente a los derechos y la jurisdicción de Liria y de Alcira.<sup>147</sup>

145. Tomás PERIS ALBENTOSA, *Història de la Ribera. De vespres de les Germanies fins a la crisi de l'Antic Règim (segles XVI-XVIII). Les jerarquies socials*, Bromera, Alzira, 2002, vol. III; «Les Germanies a la Ribera del Xúquer, una reacció antifeudal», en *Actes de l'XI Assemblea d'Història de la Ribera*, Ayuntamiento de Corbera, Corbera, 2008, pp. 149-190, y «Els poders del govern local i la participació d'Alzira en els conflictes de l'edat moderna: la dimensió revolucionària de les Germanies», en *Història d'Alzira, des de la prehistòria fins a l'actualitat*, PUV, Valencia, 2020, vol. I, pp. 510-516.

146. Sandra BERNABEU BORJA, «Alzira i la Germania: la projecció de la revolta a la Ribera del Xúquer (1520-1522)», en *Más allá de la capital*, I, pp. 231-261.

147. Sobre la estructura territorial, de gobierno y judicial de la Gobernación valenciana durante el mandato de los hermanos Cabanilles, véase MARTÍ FERRANDO, *El poder sobre el territorio*, pp. III-175.

Aunque el conjunto del territorio estaba ocupado por núcleos de población de un tamaño no muy grande, su densidad se diluía de manera muy evidente hacia el interior montañoso y aumentaba de la misma forma hacia la costa, desequilibrándose por completo hacia la desembocadura del río Turia debido a la existencia de un centro urbano, Valencia, *cap i casal* del reino. Con sus 40 a 45.000 moradores, la ciudad de Valencia no solo constituía el mayor de todos los núcleos urbanos entonces existentes, sino también la evidencia palmaria —en absoluto exenta del dramatismo que solemos atribuir a la vida en las ciudades del Antiguo Régimen— de un territorio bastante polarizado en términos demográficos, sociales y políticos. El desequilibrio al que acabamos de aludir, evidente a escala regnícola y muy patente dentro del territorio gobernado por Cabanilles, se proyecta también en el ámbito historiográfico. La Germanía nació en la ciudad de Valencia. Fue alentada e impulsada por dirigentes artesanos de la capital. Estuvo asesorada por un formidable equipo de notarios y de juristas radicados en la ciudad. Las filas de los dos grandes cuerpos del ejército popular que combatieron al norte y al sur de la ciudad de Turia estaban compuestas por jóvenes y no tan jóvenes nacidos en la capital, en los llamados cuatro cuarteles de la huerta —Campanar y Benimaclet, al norte, y Patraix y Ruzafa, al sur—<sup>148</sup> y en muchas otras pequeñas localidades de los alrededores de Valencia.<sup>149</sup> Las restantes ciudades, villas reales y algunas

148. Estas cuatro poblaciones situadas en el extrarradio valenciano se unieron a la Germanía capitalina entre finales de 1519 y los primeros días de enero de 1520: Campanar y Ruzafa eran lugares realengos, mientras que Benimaclet pertenecía al capítulo de la catedral de Valencia, y Patraix al maestre racional Joan Ram Escrivà, barón, asimismo, de Beniparrell.

149. En líneas generales, cabe afirmar que todas las poblaciones de la Huerta de Valencia se adhirieron a la Germanía, pues salvo contadas excepciones, como Sedaví o Beniparrell, todas aparecen relacionadas en la determinación de composiciones del año 1524. Las primeras localidades de la periferia capitalina que se adhirieron a la Germanía fueron: la realenga Marchalenes (diciembre de 1519), Alboraya, señorío de la familia Sentfeliu (diciembre de 1519), Vinalesa, pequeña señoría atraída al movimiento por el síndico de Campanar (antes de enero de 1520), Masamagrell, señorío de don Joan Boil (9 de marzo de 1520), la población realenga costera del Grau (11 de marzo

destacadas localidades señoriales escucharon con atención la voz de la capital y, aunque por último acabaron encaminando el movimiento hacia la satisfacción de sus propios intereses y reivindicaciones particulares, no dejaron de atender la exigencia de *adesenament* ni de ayudar al ejército capitalino en su lucha contra el virrey y la nobleza.

Desde los primeros cronistas coetáneos hasta nuestros días, la exposición de los hechos de la Germanía, el análisis de sus motivaciones y comportamientos, y el estudio de su significado se han focalizado en la capital del reino o han situado a Valencia siempre en el centro del relato.<sup>150</sup> Aunque hubo algunos testimonios de alcance local durante los siglos XVI y XVII —Francisco Villagrasa o Vicente Marés—, las primeras publicaciones sobre Germanías no capitalinas datan de la segunda mitad del siglo XIX, como Vicente Boix, Antonio Chabret o Silvino Beneyto. Sin embargo, ninguna de ellas echa de menos una reivindicación de lo propio —y, por tanto, el conocimiento, el estudio y el análisis fino—, sino la ilustración más o menos documentada de lo local, subordinada a una narración general construida sobre todo con los materiales suministrados por las crónicas de Martí de Viciano y Gaspar Escolano. En cualquier caso, la bibliografía sobre las Germanías locales ha

---

de 1520), Rafelbuñol, señorío de la familia Exarch (¿18 de marzo? de 1520), El Puig, señorío mercedario (18 de marzo de 1520), Catarroja, señorío de Lluís Sanguera (18 de marzo de 1520), Mislata, señorío de don Ximén Pérez de Urrea, junto con su morería (22 de abril de 1520) y Aldaya, propiedad del monasterio de San Vicent de la Roqueta (29 de abril de 1520). Por su parte, las autoridades municipales de Silla trataron de adecenarse con anterioridad al 15 de febrero de 1520 y, después, en esta fecha, al ser amenazados por el comendador de la Orden de Montesa con graves penas y multas si llevaban a cabo su intención. En Torrente, los comendadores Cernés/Fernés, partidario del adecenamiento, y Proíxita, contrario, se enfrentaron por el control de la encomienda hospitalaria, siendo el primer encarcelado por el subrogado del gobernador, Manuel Exarc. Algunas importantes aljamas de la comarca, como Mislata, Manises (señorío de Pere Boil), Alcácer (señorío de Pere Sanoguera) y Picassent (señorío de Isabel Ruffa Peixó de Joan) fueron objeto de asaltos y saqueos durante la guerra.

150. La mayor parte de los balances bibliográficos e historiográficos sobre la Germanía a los que hemos aludido en el primer punto del presente artículo —y que no repetiremos, por tanto, ahora— abordan crónicas, historias y estudios de un marcado —por no decir, absoluto— carácter capitalinocéntrico.

seguido manteniendo, según las épocas, los autores y las circunstancias, un tono exculpatorio y condescendiente entre escritores conservadores y católicos, y un tono reivindicativo y exaltado entre escritores progresistas y valencianistas. Hasta finales de la década de 1970, cuando la influencia de Joan Reglà y de sus discípulos se dejó sentir con claridad dentro del panorama historiográfico valenciano, no se dispuso de los primeros estudios científicos sobre las «otras» Germanías valencianas y no descubrimos que aquellas no fueron simplemente Germanías «periféricas». Esta corriente de profundización en el conocimiento del conflicto agermanado a través del estudio de la pluralidad territorial y local de escenarios de aquella coyuntura crítica, de alguna manera, culminó con la tesis doctoral de Vicent Terol<sup>151</sup> y con los dos volúmenes coordinados por mí mismo con que la Universidad de Valencia ha querido conmemorar el quinto centenario de las Germanías.

El área más septentrional del territorio que nos ocupa aparece articulada por la cuenca del río Palancia, entre las sierras de Espadán, al norte, y de la Calderona, a sur. En la desembocadura se hallaba asentada la villa de Sagunto (Murviedro). Cercana a la costa y con un imponente castillo de origen íbero-romano, Sagunto se hallaba bajo la suprema autoridad jurisdiccional de Valencia.<sup>152</sup> Aunque disponía de un

151. TEROL, «Un regne sense cavallers?».

152. La primera aproximación extensa a la Germanía saguntina es la que Antonio Chabret y Fabra (1846-1907), médico y académico correspondiente de la RAH, publicó en el año 1888, que se encuentra en el tomo I de su *Sagunto*, obra premiada en los Juegos Florales de 1882. Su técnica es narrativa. Ensarta, uno tras otro, lances cobrados en las crónicas de Escolano y, sobre todo, de Viciana. En ocasiones transcribe algún documento de la crónica del burrianense y, a veces, se atreve con algún documento original de la serie *Lletres Missives* del Archivo Municipal de Valencia. Cita también la obra de Danvila —que no debió consultar en exceso, dada la fecha de redacción de su monografía— y, en general, evita opinar sobre el conflicto, prefiriendo la narración de unos acontecimientos que, evidentemente, dejaban bastante mal parados a los agermanados locales. En ocasiones, sin embargo, deja caer algún juicio muy cercano, por no decir idéntico, a aquellos que Vicente Boix había vertido sobre una guerra civil entre nobles y plebeyos, entre oficiales reales y gobernados, entre valencianos y extranjeros, provocada, en definitiva, por el olvido de la sana doctrina

amplio margen de autonomía, los señoríos que la circundaban, junto con otros que habían alcanzado relieve durante los siglos XIV y XV —el condado de Almenara, al norte, y Torres-Torres, Segart, Estivella, Albalat, Algar y Gilet, al este, en el curso medio y final del Palancia, poblados en su mayoría por mudéjares—, habían golpeado la economía agraria de la villa, limitando la extensión de su término y su acceso al agua, a pesar de la autoridad nominal de su *consell* y su *cequier* sobre ambos recursos.<sup>153</sup> Bajo semejantes circunstancias, apenas sorprende la precocidad y la radicalidad de la Germanía saguntina, donde la mayor parte de la población habría abrazado la causa a comienzos de marzo de 1520 y donde la élite local —la reticente y la tibia— sería conminada a abandonar sus domicilios, después de que el gobierno revolucionario —formado por cuatro *prohoms*, un notario-asesor y los dos capitanes de la milicia local— estableciese un régimen universal de igualdad en la villa. Algunos de los acontecimientos más luctuosos de la guerra de la Germanía —el asesinato de una veintena de defensores *mascarats* del castillo<sup>154</sup> por parte de los hombres del capitán Miquel Esteller (25 de junio

---

jaimina —política y moral— de los Fueros de Valencia. Antonio CHABRET Y FABRA, *Sagunto. Su historia y monumentos*, Tipografía de los Sucesores de N. Ramírez y Cia., Barcelona, 1888, tomo I, caps. XXIV-XXV, pp. 331-376. La segunda aproximación, realizada por el historiador y militar Simó Santonja, apenas añade nada a lo publicado por Viciano, Escolano, Danvila y Chabret, ni representa aportación historiográfica significativa más allá de una lectura bastante anacrónica y confusa acerca del papel histórico de la burguesía y de su supuesta responsabilidad en el fracaso del movimiento agermanado: Vicente L. SIMÓ SANTONJA, *La ciudad de Sagunto*, Imprenta de J. Bono, Sagunto, 1974, pp. 149-158.

153. El mejor estudio sobre los contenciosos de Sagunto con las poblaciones y señoríos de su término es el de José Manuel IBORRA LERMA, *Señorío y realengo en el Camp de Morvedre*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, Sueca, 1981, pp. 218-228. Del mismo autor, «Morvedre en l'època moderna: segles XVI, XVII i XVIII», *Braçal. Revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre*, 35-36 (2007), pp. 135-181.

154. Josep MARTÍNEZ RONDÁN, «Obres de fortificació al castell de Morvedre al segle XVI», *Arsæ*, 27 (1992), pp. 75-90.

de 1521)— sucedieron en Sagunto.<sup>155</sup> Pese al destacado papel que había desempeñado como base logística del ejército agermanado en sus movimientos por la actual provincia de Castellón y de la férrea resistencia de la villa, su suerte después de la derrota de Almenara (18 de julio de 1521) estaba definitivamente echada.<sup>156</sup>

De las tierras del valle del Palancia durante la etapa agermanada sabemos poco. El curso medio del río estaba dominado por Segorbe, única ciudad —entonces— ubicada en el corazón de un señorío: el ducado homónimo establecido en 1475 por el príncipe Fernando a favor de su primo Enrique —también conocido como el Infante Fortuna— y su sobrino Alfonso —de hecho, el primer duque de Segorbe—. En Segorbe había nacido el líder radical y comandante en jefe del ejército valenciano del sur Vicent Peris,<sup>157</sup> y de Segorbe era obispo el jerónimo alcireño Gilabert Martí,<sup>158</sup> que tan delicados cometidos tuvo que cumplir en

155. Aproximación narrativa basada en las crónicas del siglo XVI y principios del XVII, sin aportaciones significativas, es la de Jorge LORENTE PÉREZ, «Las Germanías en el Camp de Morvedre», *Braçal. Revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre*, 47 (2013), pp. 67-90.

156. PÉREZ GARCÍA, «La Germanía en la villa de Sagunt y el Camp de Morvedre», en *Más allá de la capital*, II, pp. 107-150.

157. En estos momentos, el historiador segorbino Vicente Gómez Benedito, bien conocido por sus trabajos sobre los dominios valencianos de la Casa de Medinaceli, ultima una amplia aproximación biográfica a Vicent Peris.

158. La información más antigua y concreta sobre los pequeños destellos del conflicto agermanado en tierras del alto Palancia procede de la obra *Antigüedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos* (Gerónimo Vilagrassa, Valencia, 1664) del canónigo segorbino Francisco de Villagrassa y Teruel (siglo XVII), al abordar la biografía de fray Gilabert Martí en el capítulo XLI, pp. 179-184 de su obra. El episcopologio segorbino no tendrá continuadores hasta la designación del catalán Francisco de Asís Aguilar y Serrat (1826-1899) como obispo de la diócesis. Conocido antiliberal, el obispo Aguilar tuvo, sin embargo, el oficio y la competencia historiográfica suficiente como para ser el primer historiador de su tiempo en calificar a la Germanía de Valencia y también de Jérica como un «movimiento popular contra el feudalismo» [Francisco de Asís AGUILAR Y SERRAT], *Noticias de Segorbe y de su Obispado por un sacerdote de la diócesis*, Imprenta de F. Romaní y Suay, Segorbe, 1900, primera parte, cap. XXV, pp. 206-212: 209 (hay una edición facsímil publicada por la Caja de Ahorros

Valencia durante el primer año del conflicto agermanado. Sobre el papel, Segorbe se hallaba en una situación muy parecida a la Elche en los primeros meses del año 1520. Ambas poblaciones rechazaban de plano su salida del real patrimonio valenciano, y ambas habían opuesto las armas de su milicia contra los oficiales reales y los ejércitos que se habían levantado contra ellas. La resistencia, entonces, fue mucho más intensa en Segorbe que en Elche. La ciudad sufrió un durísimo sitio durante el verano de 1478. Tras rendirse al Infante Fortuna, los líderes políticos irredentos fueron ejecutados, pero el estratega de la defensa, López de Añón, fue repuesto en la alcaldía del castillo, prefigurándose de este modo un grupo o facción de adeptos a la casa ducal que, en el año 1520, consiguió neutralizar —si es que la hubo— cualquier veleidad agermanada. En la comarca de Segorbe, la Germanía apenas tuvo eco. En Jérica, al igual que había sucedido en Bocairente, un pequeño grupo formado por seis vecinos intentó conmover a la villa, pero, al no conseguirlo, huyó rápidamente y se refugió en Altura. De hecho, Jérica, Segorbe y Sot de Ferrer se convirtieron en lugares de refugio para muchas familias de nobles y caballeros que se vieron obligadas a abandonar sus hogares y residencias en Valencia, las poblaciones de la huerta y Sagunto ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos.<sup>159</sup>

---

y Monte de Piedad de Segorbe, en Sueca, en el año 1983). Tras la guerra civil, este tono de modernidad historiográfica desaparece en el episcopologio del canónigo Llorens Raga, para dar paso a una visión tal vez más compatible con el verano de 1936 que con el estío de 1521: «(degenerando) [...] merced al influjo de elementos extraños e indeseables en franca revolución que tiñó de luto y de sangre los hogares y las calles de Valencia», en Peregrín Luis LLORENS RAGA, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castelló*, CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, I, pp. 250-252: 251.

159. Sobre las Germanías en Segorbe y su comarca, véase Pablo PÉREZ GARCÍA, *Segorbe a través de su historia. Despegue económico y cambio social en la capital del Alto Palancia*, Publicaciones de la Mutua Segorbina, Segorbe, 1998, pp. 179-183. Doña Isabel, hija de don Tristany de Perellós, supo en Segorbe que acababa de enviudar de su esposo, mosén Galcerà de Penyarroja el Turco, muerto en la batalla de Almenara, tras lo cual decidió abandonar la ciudad y trasladarse a Tortosa. Archivo del Reino de Valencia (ARV), Gobernación, Litium, reg. 2475 (1523), ff. 176r y ss. (numeración reciente).

La Huerta constituye una comarca extensa, diversa y compleja, articulada por una tupida red de acequias que corona la ciudad de Valencia.<sup>160</sup> Desde el punto de vista económico y social, siempre se ha considerado el granero de la capital y, como consecuencia, nunca se le ha prestado la atención que hubiera sido menester durante el conflicto agermanado, algo por completo inexplicable, puesto que la primera *tretzena* de la capital integró a Vicent Mocholí, labrador y síndico de Ruzafa, mientras que la segunda hizo lo propio con Guillem Cardona, labrador y síndico de Campanar. Los llamados cuatro cuarteles de la Huerta, integrados por poblaciones muy cercanas a Valencia —pequeños señoríos en muchos casos, cuyos propietarios, fuera cual fuese su opinión, no pudieron impedir la adhesión agermanada de sus vasallos—,<sup>161</sup> apenas tardaron unas semanas en unirse a los *germans* de la capital, a desfilar a su lado en los alardes organizados para mostrar a las autoridades la fuerza del movimiento, a participar en la red de espionaje y vigilancia organizada por la Germanía y, más adelante, a combatir

160. ENRIC GUINOT RODRÍGUEZ, «El paisaje de la huerta de Valencia: elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval», en *Historia de la ciudad. V. Tradición y progreso*, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana y Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (CTAV), Valencia, 2008, pp. 115-129.

161. ANTONI LÓPEZ I QUILES y VICENT J. OLMOS I TAMARIT, «Agitaciones, revoltes i conflictes. Catarroja (segles XIII-XVII). Un estudi de moviments socials al país valencià», *Torrens. Estudis i Investigacions de Torrent i Comarca*, 3 (1984), pp. 33-34. El libro de M.<sup>a</sup> J. GIMENO ROSELLÓ, *Las Germanías en Paterna. El tejido artesanal alfarero (1520-1521)*, Ayuntamiento de Paterna, Paterna, 1995, aborda, fundamentalmente, los daños sufridos por este núcleo de población mudéjar dedicado a la producción de cerámica cuando las tropas del virrey acamparon en sus proximidades entre el 1 y el 9 de noviembre de 1521. JOAN IBORRA GASTALDO, «La vila de Silla en la *Crònica* de Viciano», *Algudor*, 3 (2003), pp. 139-145; MANUEL VICENTE FEBRER, *Alcàsser. La seua història*, Ayuntamiento de Alcácer, Alcácer, 2005, pp. 112-114; JORGE A. CATALÁ SANZ, «Las Germanías y su propagación en Quart», en *Quart de Poblet. Historia, Arte y Geografía*, PUV, Valencia, 2012, pp. 285-291 (este estudio contiene, asimismo, abundante información sobre Manises); PABLO PÉREZ GARCÍA, «Ecos de la Germanía de Valencia en Catarroja», en *Catarroja. Historia, geografía y arte*, Ayuntamiento de Catarroja y PUV, Valencia, 2015, I, pp. 141-144.

en las empresas y los frentes que se abrieron entre el verano de 1520 y la generalización de las hostilidades en junio de 1521. Sobre las poblaciones de la Huerta de Valencia,<sup>162</sup> sobre todo alguna de las más importantes,<sup>163</sup> poseemos alguna monografía, que, sobre todo, se ha ocupado

162. Recientemente contextualizadas dentro del conflicto agermanado por Albert FERRER ORTS, «La Germania a l'horta de València (I). Horta nord: un estudi provisional», en *Más allá de la capital*, I, pp. 153-170, y Joan IBORRA, «La Germania a l'horta de València (II): llauradors, arrendataris i senyors», en *Ibidem*, pp. 171-197.

163. El caso de Torrent resulta sorprendente. Dada la entidad de la población y el comportamiento anómalo de la Germania local, junto a los graves disturbios y destrozos derivados del tardío paso por esta del ejército del virrey, extraña que ningún historiador se haya ocupado del tema de una manera monográfica. Lejos de lo que pudiera imaginarse, los vasallos de la encomienda torrentina no aprovecharon la Germania para hacer valer sus reivindicaciones frente al gobierno de la orden hospitalaria. Lo que sucedió en esta gran villa del oeste de la huerta fue que se enfrentaron —sin que conozcamos con detalle los verdaderos motivos— dos comendadores: Nicolau de Proixita, contrario al movimiento popular, y Juan Farnés, Cernés o Servés, partidario «desclasado» de esta. Isidro Miquel y Casanova (1814-1884) no se ocupó de la Germania en su *Memoria sobre la villa de Torrente*, probablemente escrita hacia 1870, que se conserva manuscrita en una copia de 1908 y que fue editada por José Ramón Sanchis Alfonso y José Royo Martínez: Isidro MIQUEL Y CASANOVA, «Memoria sobre la villa de Torrent», *Torrents. Estudis i Investigacions de Torrent i Comarca*, 6 (1988-1990), pp. 15-283. Entre 1871 y 1899 el sacerdote enguerino e historiador Pedro Sucías Aparicio (1844-1917) redactó *Notas útiles para escribir la historia del Reino de Valencia*, cuya última versión podría corresponder al año 1911. Se trata de una importante colección de manuscritos conservados en la actualidad en la Hemeroteca Municipal de Valencia [Fondo Bibliográfico Sucías], en cuyo tomo VIII consta un pequeño, aunque erudito, párrafo que alude al paso de agermanados de Valencia y su Huerta por Torrent en noviembre de 1521 para recaudar fondos con los que proseguir la guerra. Los agermanados, sorprendidos por las fuerzas del virrey llegadas desde Moncada, se hicieron fuertes en la iglesia de la Asunción. Por la noche, los sitiadores prendieron fuego a las puertas del templo y consiguieron la rendición de todos cuantos no murieron asfixiados por el humo. La parroquial de la Asunción habría quedado en un estado lamentable como consecuencia del fuego, con lo que precisó obras que supusieron una considerable renovación de su fábrica. El caso de la *Guía històrica descriptiva de la villa de Torrente* de Silvino Beneyto y Tasso (1861-1922), obra presentada a los Juegos Florales de Lo Rat Penat en 1907 y 1922 (editada por Sanchis y Royo en 1996 en el núm. 9 de la revista *Torrents*, pp. 9-283), es semejante al de Isidro

de hitos históricos que las afectaron de una manera particular y, en menor medida, de su mayor o menor participación en el conflicto agermanado.

Una de las áreas que debiera haber despertado mayor interés por parte de los investigadores es la comprendida entre el barranco del Cairraixet y el río Turia, que incluye poblaciones de la Huerta Norte, el Campo de Turia y la comarca de Los Serranos. Y esto por diferentes motivos. El primero de los cuales sería el hecho de que en las proximidades de la capital se hallaban las baronías del llamado Antiguo Patrimonio de los reyes Martín el Humano y su esposa María de Luna, esto es, Paterna, Puebla de Vallbona y Benaguacil.<sup>164</sup> Estos tres términos habían formado parte del señorío de los Luna, pero sus rentas y administración habían sido cedidas por el rey Alfonso V a la ciudad de Valencia como compensación por los préstamos a la corona. Lógicamente, los duques de Segorbe aspiraban a recuperar estas poblaciones y reclamaban su posesión efectiva. Los jurados valencianos habían tratado de evitar que la Germanía prendiese en estas tres baronías sin demasiado

---

Miquel, aunque el manuscrito contiene alguna observación sobre los comendadores del periodo agermanado (p. 32): Nicolau Proíxita (1507-1520) y Joan Pertusa, *olim Servés* (1519-1521, 1522-1523). Tampoco José M. Iborra Lerma dedica a la Germanía una sola línea de su *Historia básica de Torrent*, Fundación Instituto Pro-Desarrollo de Torrent, Torrent, 1982. José Royo Martínez reproduce el testimonio del labrador torrentino Joan Calaforra, según el cual, tanto los agermanados como los soldados del virrey recorrieron y saquearon la villa, dejándola arruinada. Véase *Un señorío valenciano de la Orden del Hospital: la Encomienda de Torrent*, Ayuntamiento de Torrent, Torrent, 2002, p. 71. Finalmente, en el año 2015, Teresa Romero Vilanova y Jordi Ros Bailén publicaron unas breves notas sobre el tema en «Coyunturas críticas: las Germanías en la Encomienda de Torrent», en *Torrent. Historia, geografía y arte*, Ayuntamiento de Torrent y PUV, Valencia, 2015, pp. 201-202.

164. Pilar VALOR MONCHO, «Tres baronías y un conflicto. La pugna por la Pobra, Paterna y Benaguasil entre el duque de Segorbe y la ciudad de Valencia (1500-1550)», en R. Franch, R. Benítez y F. Andrés, eds., *Cambios y resistencias sociales en la Edad Moderna. Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*, Sílex, Madrid, 2014, pp. 141-150.

éxito (24 de abril de 1520),<sup>165</sup> de modo que, durante la etapa revolucionaria, la Germanía fijó su atención en ellas y designó al dirigente radical Guillem Sorolla como procurador general del Antiguo Patrimonio, asignándole un salario anual de 100 libras.<sup>166</sup> Sorolla había desplegado una intensa actividad política y propagandística hasta otoño del año 1521, pero, después de que los dirigentes pretorianos adquirieran protagonismo, su figura se había desvanecido, quedando relegada a la administración de las tres baronías hasta que su persona fue capturada en Benaguacil (octubre de 1522), trasladada a Montesa y, de inmediato, ejecutada en Játiva. Otro de los detonantes de la investigación debería haber sido los contenciosos entre la Liria agermanada (desde abril-mayo de 1520) y Benisanó, bajo el señorío de don Lluís de Cabanilles y, más tarde, de su hermano Jeroni. La participación de Liria en la revuelta fue tan destacada que sorprende que no haya sido objeto de una monografía más ambiciosa que las breves páginas publicadas por el cronista oficial de la villa, Luis Martí Ferrando, en 1986, resumidas por J. López y Jordi Escorihuela en 2011.<sup>167</sup> Por último, el contencioso Alpuente-Chelva había sido de una intensidad tal que,<sup>168</sup> junto con la ac-

165. Vicente LLAVATA PITARCH, *Historia de la villa y baronía de la Poble de Vallbona*, Imprenta C. Nàcher, Valencia, 1981, pp. 107-III: 110.

166. Archivo de Protocolos del Colegio del Patriarca de Valencia (APPV), Protocolos del notario Francesc Gasset, reg. 20792 (21-I-1522), pp. s/n.

167. Ambos textos insisten en la responsabilidad del gobernador Lluís de Cabanilles en la respuesta afirmativa de Liria al llamamiento de Valencia, la destrucción de horcas y partidores de agua en el señorío de Benisanó, la participación de los agermanados de la población en los asaltos contra el domicilio de los oficiales reales y del virrey el 4 de junio de 1520, su contribución a la operación de castigo contra el vizconde de Chelva en agosto del mismo año y los ataques contra las comunidades mudéjares de Pedralba y Vilamarchante durante el verano de 1521. Véase Luis MARTÍ FERRANDO, *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria*, Sociedad Cultural de Liria, Benaguacil, 1986, II, pp. 163-170, y J. LÓPEZ y Jordi ESCORIHUELA, «La Germanía en Llíria», en J. A. Lliber Escrig, coord., *Llíria: historia, geografía, arte. Nuestro pasado y presente*, PUV, Valencia, 2011, pp. 172-174.

168. El contencioso se había iniciado en 1487 y el procedimiento judicial que lo sustanció acabó prolongándose durante siglo y medio. El vizconde de Chelva, ciertamente, tenía sus ojos puestos en las tierras y recursos del término de Alpuente —que

titud amenazadora del alcaide del castillo y la presión ejercida desde Chinchilla por el marqués de Moya,<sup>169</sup> temeroso, a su vez, de los rebeldes locales dirigidos por Colás Romeu, podría explicar que Alpuente fuera una de las pocas poblaciones valencianas donde siempre existió un consenso básico —y puede que hasta entendimiento— entre sus autoridades municipales y los agermanados.<sup>170</sup> En esta comarca, la ejecución de Juan Teixidor, promotor de la Germanía en Tuéjar, segunda población en importancia del vizcondado de Chelva, por orden de don Francisco Ladrón, hijo del vizconde, desató las iras de los alpontinos que, de inmediato, acudieron a Valencia.<sup>171</sup> A comienzos de agosto de

---

incluía las poblaciones de La Yesa, Aras y Titaguas—, pero también en los territorios fronterizos de Requena y de Utiel. Resulta extraordinariamente interesante comprobar el curso de este dilatado pleito, aunque, a última hora, el síndico de Alpuente, el notario Joan de Montalván, en su escrito ante la Real Audiencia del 18 de junio de 1611 discutiera las afirmaciones del procurador del vizconde de Chelva, que había construido sus alegaciones sobre la narración —ni realizada *de visu*, ni veraz, según Alpuente— que del proceso judicial y del ataque al vizcondado había hecho Viciana en el libro IV de su crónica. Véase Pura NAVARRO y María Carmen VEDREÑO ALBA, «La Germanía en la villa de Alpuente, según Viciana», en *Miscel·lania homenatge a Rafael Martí de Viciana*, pp. 273-279.

169. Don Juan Fernández de Cabrera, marqués de Moya, escribió a los trece de la capital en varias ocasiones expresándoles su preocupación por el desarrollo de los acontecimientos en las comarcas vecinas de Alpuente y Chelva, tal y como se recoge en el diplomatario inédito compilado por Luis Pablo Martínez, Juan Francisco Pardo y Vicent Terol. Véase también Sara T. NALLE, «Moya busca nuevo señor. Aspectos de la rebelión comunera en el marquesado de Moya», en Grupo de Investigación de Moya, eds., *Moya. Estudios y documentos I*, Diputación de Cuenca. Área de Cultura, Cuenca, 1996, pp. 93-102.

170. P. PÉREZ GARCÍA, *Las Germanías de Valencia en miniatura y al fresco*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, p. 202.

171. La narración más antigua de carácter local que poseemos sobre el origen de la Germanía en Alpuente, La Yesa, Aras, Titaguas, Domeño y Tuéjar, así como de la expedición agermanada contra Chelva es la del erudito rector de la iglesia parroquial de Chelva, Vicente Marés (1633-1695), *La Fenix Troyana. Epítome de varias y selectas historias, assí divinas como humanas: breve resumen de la población del universo... sucinta fundación de los lugares más famosos de España, con la successión de quantos príncipes la han dominado, y deleytoso jardín de valencianos*, Mateo Penén, Valencia, 1681, cap. X:

1520, después de haber lanzado por las ventanas decenas de documentos y quemado la casa del vizconde de Chelva, sita junto a la calle Caballeros, una fuerza constituida por 2000 agermanados, comandada por el bonetero Joan Lledó, partió con destino a Chelva.<sup>172</sup> Al grupo se fueron uniendo *germans* de Liria y de toda la Serranía hasta formar un grupo cercano a los 3.500 hombres. A mediados de agosto de 1520, el ataque contra Chelva y la quema del palacio vizcondal, diez meses antes del inicio de la guerra, supuso un punto de inflexión en el devenir de los acontecimientos.<sup>173</sup> Conscientes de la gravedad del momento, los trece de la capital decretaron, en septiembre, medidas basadas en las ordenanzas aprobadas el pasado mes de abril para hacer frente a un posible ataque del virrey.<sup>174</sup>

Por último, el área que se extiende entre la Huerta oeste en dirección hacia La Hoya de Buñol y el Valle de Cofrentes —incluyendo poblaciones como Cheste, Chiva, Buñol, Macastre, Cortes, Ayora, etc.—<sup>175</sup> apenas interesó a los agermanados. Se trataba de comarcas de población musulmana donde la Germanía difícilmente podría haberse extendido,<sup>176</sup> y, de hecho, tampoco interesaron demasiado durante el ciclo de bautismos forzosos desencadenado durante el verano de 1521. El mar-

---

«De los infortvnios de Chelva, lealtad de sus hijos y explicación del título de esta obra», ff. 185-191.

172. No era la primera vez que Valencia dirigía sus milicias contra el vizcondado de Chelva. El 27 de mayo de 1395, la milicia ciudadana comandada por Pere Solanes ocupó Chelva, destituyendo a todos los oficiales señoriales. Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «El dominio de Valencia sobre el vizcondado de Chelva (1395-1408): sobre la libertad de la ciudad y la libertad del reino», *Edad Media. Revista de Historia*, 21 (2020), pp. 229-255: 236.

173. Santiago BARBERÁ SAYAS y Juan José RUIZ LÓPEZ, «Las Germanías en la Serranía de Valencia, Alpuente y el vizcondado de Chelva», en *Ibidem*, pp. 217-225: 199-229.

174. VALLÉS BORRÀS, *La Germanía*, pp. 363-366 (Valencia, 10-9-1520).

175. Jorge CATALÁ SANZ, «El siglo XVI: los Mercader y Buñol», en *Historia de Buñol*, Ayuntamiento de Buñol y PUV, Valencia, 2007, pp. 221-223.

176. Un libro como el de María del Mar SÁNCHEZ VERDUCH, *Cheste y su historia*, Ayuntamiento de Cheste y Diputación de Valencia, Valencia, 2002, que en la página 82 debería haber reseñado algún acontecimiento de la Germanía, enmudece por completo sobre la efeméride.

qués de Zenete, de hecho, llegó a llevarse vasallos suyos de la comarca de la Ribera Alta a Ayora para protegerlos de las violencias agermanadas.

##### 5. *La lugartenencia de Gobernación «del riu d'Uxó [Belcaire] ençà»*

Los territorios situados al norte del río Belcaire, aunque sometidos a nivel formal a la autoridad del *Portant-veus de General Governador de València*, obedecían a un lugarteniente del primero en materia de gobierno, orden público y organización de la defensa. Desde la muerte de su padre, Martí de Viciana el Viejo, en 1492 y a lo largo de toda la etapa agermanada, ejerció este cargo Rapmstón de Viciana (1467/72-1529),<sup>177</sup> tío paterno del cronista Martí de Viciana, responsable, en buena medida, de la lentitud y no demasiado éxito que las reivindicaciones populares alcanzaron en tierras castellonenses. A pesar de su pujante economía agraria, el impacto positivo de la trashumancia ganadera, el auge de la manufactura lanera y el comercio con Aragón, Cataluña y el Mediterráneo, el territorio estaba escasamente urbanizado, y se caracterizaba por su hábitat disperso y por sus localidades de pequeño tamaño, no pocas de las cuales se ubicaban en comarcas montañosas del interior. Algunos de los más destacados líderes de la Germanía capitalina procedían de estas tierras, sobre todo del Maestrazgo. Guillem Castell,

177. Sobre Viciana y su familia continúa siendo fundamental la consulta de Vicente FORNER TICHELL, *Familia de los Viciana. Estudios histórico-críticos*, Imprenta Hijo F. Vives Mora, Valencia, 1922. Hay una edición facsímil (Ayuntamiento de Burriana y Biblioteca Valenciana, Valencia, 2002), precedida de un extenso y documentado estudio de José Sánchez Adell. Véase también José M. DOÑATE SEBASTIÀ, «Aportación al estudio de los Viciana», *Saitabi. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 15 (1965), pp. 57-72: 61-65; Antoni FERRANDO FRANCÉS, «De la tardor medieval al Renaiement: aspectes d'una gran mutació sociolingüística i cultural a través dels Viciana», *Caplletra*, 34 (2003), pp. 31-52; J. Iborra, ed., «En temps de Rafael Martí de Viciana», en *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciana*, pp. 17-20; *Crònica i memòria. Textos històrics de Martí de Viciana el Vell*, PUV, Valencia, 2018, e IBORRA, «Alimares en la fosca», pp. 15-40.

alias Sorolla, y el terciopelero Joan Pellicer habían nacido en San Mateo; el calcetero Joan Andreu había visto la luz en Morella y el carpintero y capitán del ejército agermanado del norte, Miquel Esteller —o Estellés— era natural de Traiguera o de Cálíg.<sup>178</sup> Sin embargo, la Germania se interesó tarde por las poblaciones más septentrionales del reino. Aunque Castellón se había comprometido con el *adesenament* en mayo de 1520 y Burriana había sido objeto de atención por parte de los trece justo el primer día de julio del mismo año, las embajadas capitalinas no alcanzaron Castellón hasta el 20 de julio, y Morella hasta el 27 de julio de 1520, es decir, semanas después del relevo como negociador, por parte del maestro de la Orden de Montesa (3 de julio de 1520), en nombre del soberano de García Garcés.

El nombramiento de fray Bernat Despuig como representante del rey Carlos tras el abandono de la capital del virrey Mendoza y las sospechas de connivencia proagermanada que manchaban el currículum de Garcés debieron hacer meditar a los dirigentes de la capital sobre la conveniencia de promover la Germania en los territorios de La Plana —donde se interponía con decisión el subgobernador Viciano— y en el Maestrazgo, donde la orden militar de Montesa poseía las bailías de Cervera y las cinco encomiendas de Benicarló-Vinaroz, Ares, Alcalá, Benasal y Culla.<sup>179</sup> Intentar difundir la Germania por un territorio como el Maestrazgo, donde una villa real tan importante —por su valor estratégico y económico— como Morella apenas había merecido la atención

178. Javier HERNÁNDEZ RUANO, «Las Germanías en el Maestrat, Morella y Peñíscola. Cénit de una conflictividad bajomedieval», en PÉREZ GARCÍA, *Más allá de la capital*, I, pp. 35-73: 43.

179. Dentro de las posesiones de la Orden de Montesa en el llamado Maestrazgo Viejo, las demarcaciones donde la Germania tuvo mayor eco fueron la Encomienda de Alcalá, excepción hecha de la morería de Chivert (que sería asaltada por las fuerzas de Miquel Esteller entre los días 1 y 2 de julio de 1521, con lo que se procedió a la conversión forzosa de los musulmanes de la aljama y se causaron daños cercanos a los 65.000 sueldos), la Encomienda de las Cuevas (donde se agermanaron dos de sus siete poblaciones, es decir, Cuevas de Vinromá y Villanueva de Alcolea) y la Bailía de Cervera (con seis localidades agermanadas sobre diez: San Mateo, Cervera, Cálíg, Traiguera, San Jorge y Canet lo Roig).

de los artesanos de la capital hasta bien entrado en verano del año 1520, se nos antoja una vía oportuna y bien meditada para tratar de presionar sobre el maestre Despuig, cuyos intereses podían verse comprometidos si los agermanados valencianos conseguían cosechar prosélitos entre sus vasallos. Razones no faltaban para ello. Javier Hernández Ruano nos ha recordado el ambiente de conflictividad antiseñorial que todavía se respiraba en las posesiones montesianas, pero, al mismo tiempo, nos ha hecho ver cuán tardía fue la atención de la Germanía capitalina hacia unas tierras no excesivamente laceradas por la violencia y la piratería, aunque tampoco tan pobladas como para asegurar una contribución demográfica, social y económica significativa a la causa agermanada.

Así pues, la Germanía se manifestó tarde —o fue refrenada para que así fuera— en la lugartenencia del *riu Uxó ençà*. Su proyección no fue muy extensa, pero las tensiones y violencias a que dio pie —como el férreo sitio de Peníscola y el asesinato del lugarteniente general de la orden en San Mateo, Bernat Çaera— no han dejado de sorprender a los investigadores. Aquí, la guerra —si es que podemos llamar así a un conflicto bélico no declarado ni reconocido como tal— comenzó meses antes del inicio general de las hostilidades (16 de junio de 1521) sin dar tiempo a que se produjeran cambios significativos en el orden institucional y jurisdiccional, si se exceptúa las protestas desencadenadas por el cobro de los dos *coronatges* de Carlos I y de su madre, la reina Juana, y el *maridatge* de la hermana del rey, la infanta Leonor. Los estudios más recientes sobre la proyección de la Germanía en las comarcas de Los Puertos, los dos Maestrazgos y las dos Planas han sugerido que la adhesión de algunas de sus poblaciones a la causa agermanada se insertaba, por un lado, dentro de una dilatada tradición de conflictividad antiseñorial, y que, por otro, obedeció más a estímulos procedentes del exterior que a motivaciones específicas y propias de estas localidades.<sup>180</sup>

180. HERNÁNDEZ RUANO, «Las Germanías en el Maestrat», pp. 35-73: 39-43. Por su parte, Joaquín Aparici Martí ha escrito en su estudio «El movimiento agermanado en la Plana de Castelló», en *Ibidem*, pp. 75-105: 75 lo siguiente: «Da la sensación que la convulsión agermanada en la Plana obedecerá más a una especie de trasvase de ideas

El eco más bien sordo y breve que las Germanías tuvieron en la lugartenencia del *riu Uxó ençà*, junto con el hecho de que algunas de las localidades más importantes de la circunscripción rechazasen —como Morella— o diesen vuelta atrás —como Onda— en su decisión de unirse a la confederación agermanada explica —al menos, en parte— que la bibliografía sobre la materia sea más bien reciente o haya visto la luz en los últimos tiempos. A diferencia de lo que sucedió con algunas de las ciudades y villas reales más destacadas del reino, ni Morella, ni Castellón, ni Peñíscola,<sup>181</sup> ni Villarreal arrastraban «culpas históricas» graves y, por tanto, aquí no se desarrolló el tipo de corriente historiográfica exculpatoria que hemos visto manifestarse en otras comarcas. Únicamente en San Mateo se agermanó el 60 % de la población y se produjeron los hechos luctuosos que hemos reseñado, pero estos afectaron al vínculo de fidelidad entre la población y la Orden de Montesa, no a las relaciones de la localidad con la corona. Si el sitio de Peñíscola por parte de los agermanados de la lugartenencia hubiera tenido éxito, o si la revuelta local hubiera sido sostenida por una proporción significativa de su población, tal vez esta villa real hubiera dado lugar a alguna vindicación historiográfica local.

Entre los materiales cronísticos que no consiguieron dar el salto a las prensas y que han permanecido manuscritos e inéditos hasta nuestros días se encuentran dos textos de desigual extensión y referencias sobre otros dos. De uno de ellos, según se afirma en algún documento del Archivo del Reino de Valencia, podría afirmarse que pudo existir, pero que no habría conseguido sobrevivir hasta hoy. Nos referimos a la presunta crónica, coetánea a los hechos, del notario proagermanado de Traiguera, Joan Garcia, de quien un testigo habría señalado que «scri-

---

y a un seguimiento por inercia de las noticias que llegan a través de los enviados de Valencia que a una problemática propia y reivindicativa de cada uno de los municipios implicados, o de todos ellos en conjunto».

181. Juan José FEBRER IBÁÑEZ, *Peñíscola. Apuntes Históricos*, Estudio Tipográfico de Hijo de J. Armengot, Castellón de la Plana, 1924, cap. 21, pp. 229-237.

via, se diu, vastant lo que los agermanats fien...». <sup>182</sup> El segundo parece fuera de toda duda que existió, pues lo utilizó mosén José Segura Barreda —según palabras de don Manuel Danvila Collado— en una traducción del valenciano vernáculo al castellano realizada por un tal Cepeda. Se trataría de la *Crónica particular de lo que ha fet la vila de Morella, axí en comú, com los particulars de aquella, contra la Germania y rebelió del reine de València, llevada contra la Cesarea e Católica Magestad del Emperador, Rey y Señor Nostre*, escrita por don Bartolomé de Vilanova hacia 1528. <sup>183</sup> El tercer texto, habitual y sintéticamente conocido entre los especialistas como *Crónica Anónima del Maestrazgo*, fue compuesto en el año 1524 con el propósito de reseñar las contribuciones de guerra de sus poblaciones y los daños materiales provocados por los agermanados. <sup>184</sup> El cuarto es la crónica del doctor en leyes de la villa de Morella micer Josep Pau Cros, nieto del notario de la misma localidad Guillem Cros. Este texto breve no está datado —aunque fue compuesto a finales del siglo XVI— ni contiene otra referencia cronológica que las peripecias de su abuelo durante el primer semestre de 1521. Cros había sido comisionado por la municipalidad de Morella para comprar armas en Zaragoza y para actuar como emisario de la villa en Valencia, donde fue arrestado en mayo de 1521. Gracias a las gestiones del gobernador Cabanilles, el notario fue liberado a cambio de la excarcelación, por parte de Morella, de Antoni Altafulla, capitán agermanado de Forcall y de Portell, y de Miquel Carrascull, jefe de la milicia de Villafranca. Entre las aseveraciones de esta especie de hoja de servicios del difunto notario, sorprende leer que Joan Ram Escrivà de Romani, maestre racional y alcaide del castillo de Morella, confinado en aquellos días en la capi-

182. ARV, Clero, legajo 881-84, caja 2317, expediente 18, f. 145v (*Información de testimonis*, Traiguera, 1523).

183. Este manuscrito, en paradero desconocido en la actualidad, habría pertenecido al marqués de Cruilles. Véase DANVILA Y COLLADO, *La Germanía*, p. 112 (n. 189).

184. El documento correspondiente se custodia en ARV, Clero, legajo 881, caja 2317, exp. 19. De este texto tenemos dos versiones: Vicente GARCÍA EDO, «Una crónica inédita de la revuelta de las Germanías por las tierras del Maestrazgo», *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 12 (1985), pp. 59-63, y VALLÉS, *Bases ideológicas*, pp. 59-70.

tal de Los Puertos por sospecha de connivencia con los agermanados, trató de torpedear la liberación de Cros por los valencianos.<sup>185</sup>

*Montesa Ilustrada* de Hipólito Samper (1699) contiene referencias sobre la guerra de las Germanías y sobre el papel del maestre Bernat Despuig, pero en la mayor parte de las páginas que se dedican a este tiempo y materia, Samper únicamente intenta ofrecer una pequeña antología de las cartas cruzadas entre Carlos V y Despuig, añadiendo lo siguiente a modo de colofón:

De estas cartas hay tantas en nuestro Archivo, que de ellas, y de las que escribía el Maestre se puede hazer un gran volumen; y juzgo sería muy plausible para los lectores, porque las noticias de la Germanía que estas cartas dan, no las he leído publicadas en autor alguno; mas estos haranlo otros, que para lo que tengo ofrecido, no se ha hecho poco.<sup>186</sup>

El *Libro de las cosas notables de la villa de Castelló de la Plana (1762-1818)* del agustino padre fray Joseph Rocafort es, por encima de todo, una miscelánea histórica religiosa y eclesiástica de Castellón que nada aporta al conocimiento de las Germanías castellonenses.<sup>187</sup>

Será necesario aguardar hasta la segunda mitad del siglo XIX para ver publicada alguna obra donde la Germanía ocupe un lugar destacado. Coincidiendo con la Septembrina y, en medio de una atmósfera historiográfica proclive al movimiento agermanado auspiciada por historiadores liberal-progresistas, demócratas, valencianistas y republicanos,<sup>188</sup> el sacerdote, historiador y ecónomo de la arciprestal de Morella, don José Segura Barreda (1815-1888) se sintió llamado a «defender» a su

185. La crónica fue editada y comentada *sui generis* por Francisco ROCA TRAVER, «La figura del morellà Guillem Cros en la Guerra de les Germanies Valencianes», *Revista de Filologia Valenciana*, 5/5 (1998) pp. 163-182. La transcripción de la crónica ocupa las páginas 174 a 177.

186. Hippolyto de SAMPER, *Montesa Ilustrada, Tomo Segundo*, Geronymo Vilagrasa, Valencia, 1669, pp. 471-536: 535-536.

187. Joseph ROCAFORT, *Libro de las cosas notables de la villa de Castelló de la Plana (1762-1818)*, E. Codina y Armengot, Castellón de la Plana, 1945.

188. Hemos abordado esta fase de la historiografía agermanada en PÉREZ GARCÍA, «La Germanía, quinientos años después», pp. 24-28.

ciudad de adopción de las acusaciones de «insolidaridad popular y reaccionarismo», dedicando tres capítulos de su obra en tres volúmenes *Morella y sus aldeas* a las Germanías. Segura justifica la posición de la municipalidad morellana y efectúa una apología de la legalidad vigente a comienzos del siglo XVI, del orden y de la fidelidad a la corona, sin dejar de mostrarse comprensivo —como otros sacerdotes de su época— hacia las motivaciones de aquellos rebeldes mil veces humillados por la nobleza del reino.<sup>189</sup> En la misma fecha y línea de Segura, aunque en un formato más breve que, no obstante, incorpora a Segorbe, Onda y Jérica al censo de poblaciones castellonenses fieles a la corona, junto con Morella, se halla la *Crónica de Castelló* de Adolfo Miralles.<sup>190</sup> Un cuarto de siglo después, el bibliotecario de origen alicantino y político republicano Juan Antonio Balbás Cruz (1843-1903) publicaba el *Libro de la Provincia de Castelló*, e informaba al lector de los hitos cronológicos más destacados del reinado de Carlos I de Habsburgo, entre los cuales, los hechos de la Germanía local y territorial ocupaban un lugar de primer orden.<sup>191</sup> Mucho más interesante, a pesar del tono encendido y cursi de un texto sobrecargado de grandilocuencia patriótica, aunque raquítrico de información y medida, es el *Estudi crític de les Germanies en relació a[m]b la història de Castelló*, del farmacéutico, político y narrador Enric Ribés y Sangüesa (1868-1936),<sup>192</sup> premiado en los Juegos

189. JOSÉ SEGURA y BARREDA, *Morella y sus aldeas. Corografía, estadística, historia, tradiciones, costumbres, industria y varones ilustres de esta antigua población*, 3 vols., Imprenta de Javier Soto, Morella, 1868, III, pp. 149-240. Fue Segura quien atribuyó a don Bartolomé Vilanova la paternidad de la crónica manuscrita de la biblioteca del marqués de Cruilles, que consultó y utilizó ampliamente en su obra. Una muy escasa parte de los datos aireados por Segura los utilizaría un siglo después Francisco ORTÍ MIRALLES en su breve *Síntesis de la historia de Morella*, Ortí, Benimodo, 1974.

190. ADOLFO MIRALLES DE IMPERIAL, *Crónica de Castelló de la Plana*, Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid, 1868, III, *Edad Moderna*, cap. I, pp. 66-68.

191. JUAN ANTONIO BALBÁS CRUZ, *El libro de la Provincia de Castelló. Castelló*, Imprenta y Librería de J. Armengot, Castellón de la Plana, 1892.

192. ENRIC RIBÉS SANGÜESA, *Estudi crític de les Germanies en relació a[m]b la història de Castelló*, Establecimiento Tipográfico de los Fills de J. Armengot, Castellón de la Plana, 1921.

Florales de Valencia en el año 1917. Ribés, animador de la vida cultural de su Castellón natal, aunque también de Villarreal y Burriana, estaba vinculado al Partido Liberal, aunque no tardaría en aproximarse a la Unión Patriótica de Primo de Rivera. Con esta breve monografía de apenas 150 páginas, el erudito farmacéutico se aproximó a la Germanía local a través de una interpretación de los hechos en clave liberal moderada y valencianista.

Pese a las contribuciones que acabamos de reseñar —testimoniales en la mayoría de casos—, no es posible hablar de un genuino interés científico por las Germanías en las comarcas de La Plana, los Maestrazgos y Los Puertos hasta la tesina de licenciatura de Vicente García Edo,<sup>193</sup> que coincide en el tiempo con el viento favorable a la investigación sobre la revuelta alentado por la tesis doctoral de Ricardo García Cárcel (1973). A los trabajos elaborados después por el mismo García Edo desde una perspectiva local,<sup>194</sup> pronto se unirían los de Josep Miralles,<sup>195</sup> Jesús Huguet<sup>196</sup> y Vicent Salavert.<sup>197</sup> Durante las dos últimas décadas, han visto la luz monografías de diferente alcance cronológico, geo-

193. Vicente GARCÍA EDO, «El Archivo de la Orden de Montesa. Inventario de los legajos del Archivo del Reino de Valencia», tesis de licenciatura inédita, Universidad de Valencia. Facultad de Geografía e Historia, Valencia, 1977 (especialmente sus 68 páginas introductorias).

194. Como el dedicado a la *Crónica Anónima* (1985), «Les Germanies a Borriana», *Papers*, 8 (1986), pp. 1-77; «La revuelta de las Germanías», en *Burriana en su historia*, Ayuntamiento de Burriana, Burriana, 1987, II, pp. 135-139, y «Actitud de algunos pueblos del norte valenciano ante el problema de las Germanías. Notas introductorias a la cuestión», en *Lluís de Santàngel i el seu temps. Congrés Internacional. València, 5 a 8 d'Octubre 1987*, Ayuntamiento de Valencia y Comissió Vè Centenari de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, pp. 261-266.

195. Josep MIRALLES SALES, «Guillem Sorolla», *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 12 (1985), pp. 65-66.

196. Jesús HUGUET I PASQUAL, «Onda i les Germanies», *Miralcamp. Butlletí d'Estudis Onders*, 3 (1987), pp. III-140.

197. Vicent SALAVERT I FABIANI, *Aproximació a la Germania a Vila-real (1520-1521)*, Ayuntamiento de Villarreal, Villarreal, 1988.

gráfico y temático, firmadas por M. Dolores Agustí,<sup>198</sup> Sergio Risueño Barrachina,<sup>199</sup> Vicente Royo Pérez,<sup>200</sup> Fernando Andrés Robres,<sup>201</sup> Pablo Pérez García,<sup>202</sup> Javier Hernández<sup>203</sup> y Joaquín Aparici.<sup>204</sup>

## 6. *A modo de conclusión*

Abordada como un crimen, como una revuelta de alcance social y político, y como un pulso a la autoridad del gobierno y de la corona, la Germanía —en singular— se presenta ante el historiador como «un» conflicto que afectó a gran parte del Reino de Valencia —no a todo el

198. Sobre la Germanía en el conjunto de la lugartenencia del norte, aunque desde una perspectiva hoy superada: M. Dolores AGUSTÍ SOLER, *Las Germanías en la Gobernación de la Plana. Història i Documents*, Diputació de Castelló, Castellón de la Plana, 2002.

199. Sobre el ejército real en el área castellanense: Sergio RISUEÑO BARRACHINA, «Las Germanías en la Gobernación de La Plana», tesis de máster, Universidad de Valencia. Departamento de Historia Moderna, 2009.

200. Vicent ROYO PÉREZ, *Els orígens del Maestrat històric. Identitat, convivència i conflictes en una societat rural de frontera (ss. XIII-XV)*, Onada, Benicarló 2017.

201. Sobre el papel político del maestre Despuig: Fernando ANDRÉS ROBRES, «El maestre Despuig, la orden de Montesa y las germanías: arbitraje, guerra, represión (1519-1529)», en J. S. Amelang *et al.*, eds., *Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Tirant lo Blanch Humanidades, Valencia, 2018, pp. 285-299.

202. Sobre la contribución catalana en el control militar de las comarcas valencianas del norte y el desempeño ulterior de la guerra: Pablo PÉREZ GARCÍA, «Lluís Oliver i de Boteller i la Germania de València», en J. Dantí i Riu, F. X. Gil Pujol, D. Sola i I. Mauro, coords., *Actes del VIII Congrés d'Història Moderna de Catalunya: «Catalunya i el Mediterrani»*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2019, pp. 127-143.

203. Sobre la contribución de las poblaciones del Maestrazgo Viejo montesaino a la financiación de las fuerzas realistas: Javier HERNÁNDEZ RUANO, «Financiación del ejército de Carlos V y represión económica de los agermanados. El castigo del señorío de Montesa», *Cuadernos de Historia Moderna*, 47/1 (2022), pp. 35-60.

204. Un balance sobre la Germanía en la comarca de La Plana: APARICI MARTÍ, «El movimiento agermanado en la Plana», pp. 75-105.

territorio, desde luego— durante la etapa 1519-1522, tras el cual numerosas personas sufrieron persecución y represalias.<sup>205</sup> Las Germanías (en plural) —contempladas desde abajo, en todas y cada una de las poblaciones y comarcas donde el pueblo asumió la orden de reforma de las milicias locales y se agermanó; y observadas a la luz de sus problemas cotidianos, de su propio contexto social y económico, de sus cuitas con villas vecinas hostiles y señores de vasallos opresores, de sus bandos y parcialidades, de su gobierno municipal y de su pasado remoto y reciente— se perciben, más bien, como un punto donde convergen conflictos con perfiles y caracteres propios en cada población y territorio.

Las aspiraciones de los agermanados en la capital no podían ser las mismas que las que motivaron la adhesión a la Germanía en villas reales de dimensiones pequeñas como Alpuente o Biar. Aquí, los campesinos y artesanos participaban en el gobierno de sus municipios, y en Valencia estaban completamente excluidos de los organismos ejecutivos. ¿Sentimientos antiseñoriales? La poderosa Valencia no tenía ninguno. Sagunto, por el contrario, los tenía todos: contra los Vallterra, que le robaban el agua, y contra la propia Valencia, que desvirtuaba su jurisdicción. En Carlet y Benimodo, los vasallos de Galcerà de Castellví atrancaron las puertas de sus casas, hicieron sus hatos y se marcharon a Alcira; todos: cristianos y mudéjares. En Gandía, ante la impostada indiferencia de Joan de Borja, tan solo se desavasallaron 20 vecinos, aunque esta equivocación empujó al duque a una guerra en la que su palacio quedaría devastado y en la que una pasadora le desfiguraría el rostro para siempre. Los *tretze* valencianos contuvieron, más que alentaron, a los vasallos del maestre de Montesa en el Maestrazgo Viejo hasta que Bernat Despuig fue nombrado portavoz del rey Carlos I, y a los de Sueca, sin ir más lejos, hasta casi el final de la guerra. Sin embargo, no pu-

205. Responsables ejecutados, exiliados y anotados con sus nombres y apellidos en los registros para el abono anual de las composiciones. Salvo contadísimas excepciones —como Denia o Cocentaina, y otros casos articulares—, la represión económica solo afectó a quienes fueron considerados responsables de desobediencia, disturbios, revuelta o saqueos.

dieron hacer nada para que los ilicitanos depusieran su actitud, escucharan al secretario Villasimpliz y revocaran el estado de guerra declarado por la *tretzena* local un año antes de la conflagración general.

¿Guerra de las Germanías? Duró unos tres o cuatro meses en las comarcas del norte de Castellón y alrededor del eje Orihuela-Alicante; medio año en Valencia y Sagunto; ocho meses en las tierras de alrededor del río Monnegre, y casi año y medio en el eje Alcira-Játiva. ¿Constitución, mando y operatividad de las milicias? ¿Reformas locales? ¿Impuestos? ¿Obras públicas? ¿Muros? ¿Castillos? ¿Defensas? ¿Mudéjares? ¿Conversiones voluntarias o violentas? ¿Saqueos? ¿Milenarismo? Los temas podrían seguir planteándose uno tras otro con idéntico resultado. Las decisiones, los hechos, los comportamientos, la cronología, etc., fueron diferentes en cada caso. También lo fue la interpretación que memorialistas, cronistas e historiadores dieron al conflicto y a la revuelta: de la exaltación al vencedor y la *damnatio memoriae* del vencido en el siglo XVI, pasamos a la bibliografía exculpatoria durante el XVII y, en parte, en el XVIII —donde no faltarán, sin embargo, causas generales y condenas en bloque, como las del padre Miñana—,<sup>206</sup> a las aproximaciones ideológicas del XIX y primera mitad del XX —foralismo, liberalismo, conservadurismo, republicanismo, federalismo, valencianismo, catolicismo, franquismo, etc.— y a los estudios universitarios de finales del XX y principios del XXI. Ninguna interpretación acerca del conflicto agermanado podrá aspirar a abarcar la diversidad de situaciones y aspectos que hemos tratado de reflejar en este trabajo sin fluir con la necesaria cintura entre las líneas de fuerza convergentes y divergentes que hemos podido advertir en las protestas, las polémicas, los enfrentamientos y las violencias de la Valencia agermanada.

206. RICHARD, «Entre interprétations et omissions», p. 58.